



**Municipalidad**  
**HIJUELAS**

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**COMUNA DE HIJUELAS**  
**2025 -2029**

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, que da cuenta de los delitos e incivildades que se presentan en la comuna de Hijuelas, es así que se la clasificación de los delitos a modo general son aquellos agrupados de la siguiente forma: Delitos de mayor connotación social, entre ellos violentos y no violentos, incivildades, Violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, , abigeato, receptación, entre otros.

En los cuales, de acuerdo a las estadísticas, percepción, además de la metodología utilizada se priorizan los delitos y para ello se considera entre otras cosas, la gravedad o complejidad del delito, la frecuencia relativa, la tendencia y el nivel (comparación entre tasas), para ello se debe analizar y jerarquizar los delitos e incivildades que afectan la comuna y sus habitantes.

### 1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, en el caso de la Municipalidad e Hijuelas, consta con una directora de Seguridad Publica que de acuerdo a ley será colaboradora directa de la alcaldesa en tareas de coordinación y gestión de las siguientes funciones de la letra J) del artículo 4, en el seguimiento del plan de Seguridad Pública y ejercerá las funciones que le delegue el alcalde.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y

que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con

instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

### 1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones<sup>1</sup>.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan<sup>2</sup>.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios

---

<sup>1</sup>“Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

<sup>2</sup> Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

## **2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD**

La Dirección de Seguridad Pública de la comuna de Hijuelas, en temas administrativos y de organigrama, depende directamente de Alcaldía, está conformada por el momento de una directora y 5 funcionarios municipales con calidad de inspectores municipales y a su vez patrulleros.

Se cuenta en la actualidad con 2 vehículos municipales destinados exclusivamente a patrullaje preventivo, el cual se desarrolla durante los días de semana en turnos de 8:00 am a 17:30 am y turno nocturno de 19:00 pm a 7:00 am, los fines de semana turnos nocturnos de 19:00 hr a 7:00 am. La idea es mantener un patrullaje preventivo operativo de 24/7 los días de semana.

Se cuenta con un número único telefónico, que recibe llamadas en las horas que los inspectores se encuentran en terreno, de tal manera de acudir a los llamados lo más rápido posible.

La vinculación de la dirección de seguridad pública, es con todas las direcciones y departamentos internos de la municipalidad, además, de Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía, además todos los servicios externos vinculados a la seguridad pública. La municipalidad tiene conformado desde el año 2017 el Consejo de Seguridad Pública, de acuerdo a la Ley 20.965, donde crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, así como la Ley 18.695, promoviendo en su artículo 1 letra j) el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad Pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del interior y seguridad pública y de las fuerzas de orden y seguridad.

Respecto al Consejo de seguridad Pública, se puede mencionar que este es un órgano consultivo que, de acuerdo a la Ley, además de ser una instancia de coordinación interinstitucional lo es a nivel local.

De acuerdo a la Ley el Consejo de Seguridad Pública debe estar conformado por la Alcaldesa quien preside el Consejo, y cuenta con los siguientes integrantes: Delegación provincial, dos concejales en ejercicio, el Jefe de Retén Hijuelas, Un oficial de la policía de investigaciones, el fiscal adjunto, dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la social civil (en caso de existir), un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo que es la directora de seguridad pública, un representante de gendarmería de Chile, un representante de servicio nacional de menores, un representante de servicio nacional para la prevención y rehabilitación de drogas y alcohol de acuerdo al artículo 104 f de la Ley 20.965 el plan comunal de seguridad pública que fijara las orientaciones y las medidas que la municipalidad los órganos y organismos señalados en el artículo 104 b dispongan a nivel comunal

### 3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

La comuna de Hijuelas si bien es cierto existe una estadística delictual que es a nivel nacional utilizada por todos los organismos en materia de seguridad además cuenta con información cualitativa que permite identificar problemáticas que no necesariamente son acordes a las estadísticas oficiales dado que a ser una comuna con alto portaje de ruralidad no siempre se hacen las denuncias que corresponden a través de los canales oficiales, por tanto, la información cualitativa que se levanta a través de entrevistas a grupos focales o factores clave de la seguridad publica permiten tener una visión y un enfoque distinto en las priorizaciones que se informan a través del informe estadístico delictual de la subsecretaria prevención del delito

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos<sup>3</sup>.

**Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio**

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Infracción a la ley de Armas	80	70	100	100	81
Robo de objeto o desde vehículo	40	80	100	100	64
Robo en lugar habitado	80	50	20	80	62
Robo con violencia o intimidación	80	50	20	60	61
Violencia intrafamiliar	60	80	20	60	60
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	40	60	58
Robo en lugar no habitado	60	60	40	60	57
Hurtos	40	80	40	100	55
Infracción a la ley de drogas	80	30	20	40	54
Lesiones leves	60	60	20	60	54
Amenazas	40	80	40	60	53
Daños	40	80	40	60	53
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	20	40	51

<sup>3</sup> Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	50	20	40	40
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	60	100	30
Otras Incivilidades	20	40	20	60	28
Violaciones	100	20	40	80	0
Homicidios	100	20	20	60	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	60	0
Robo por sorpresa	60	20	20	80	0
Abigeato	60	20	20	40	0
Desordenes	40	20	20	40	0
Otros Robos con Fuerza	40	20	20	40	0
Riñas	20	20	60	60	0
Receptación	20	20	20	20	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal abril 2025.

En relación a la priorización delictual de la comuna de Hijuelas y su puntaje final, se puede observar que existen de acuerdo a la elaboración nacional y a las normas generales establecida en la Resolución Exenta N°422, de 28 de mayo de 2021, donde se considera Gravedad, Frecuencia Relativa, Comparación de tasas, Tendencias, la priorización de los siguientes delitos Infracción a la Ley de Armas, Robo de Objetos o desde vehículos y robo en lugar habitado.

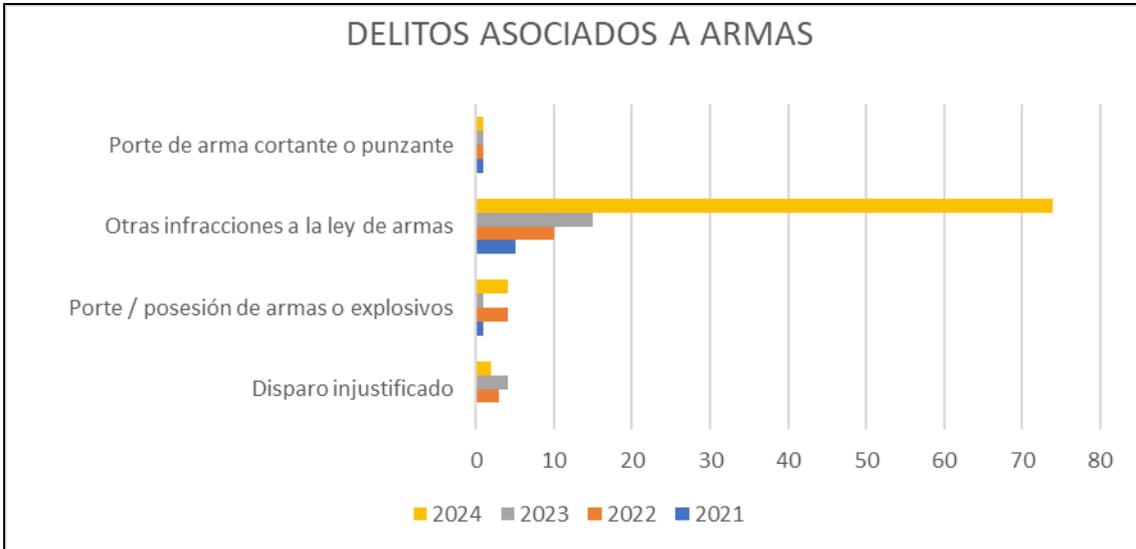
#### Infracción a la Ley de Armas

De acuerdo en relación a la priorización realizada por Subsecretaría se señala que respecto a la infracción a la Ley de armas estos delitos han aumentado del año 2021 al año 2024 en un alto porcentaje dado principalmente por lo que indica otras infracciones a la ley de arma aumentando desde el año 2021 de 5 casos al año 2024 con 74 casos básicamente porque a existe una mayor fiscalización por parte de las policías y que no necesariamente corresponden a porte y posesión crímenes y simples delitos o disparos injustificados.

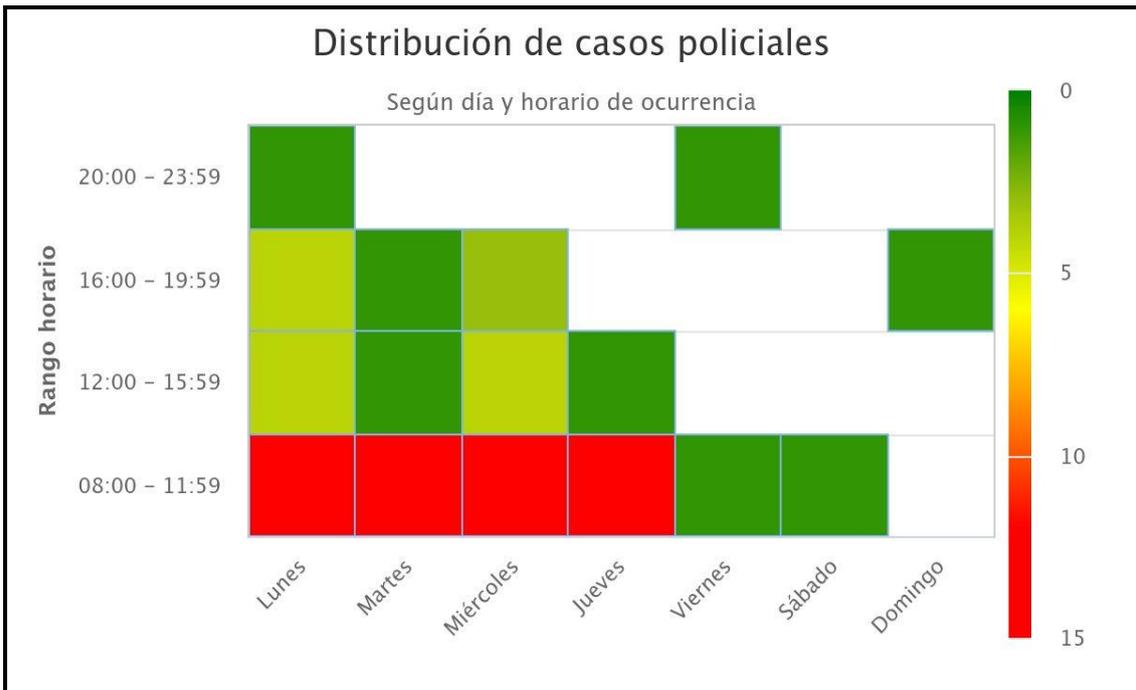
DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
<b>Delitos asociados a armas</b>	7	18	21	81
<b>Crímenes y simples delitos ley de armas</b>	6	17	20	80
<b>Disparo injustificado</b>	0	3	4	2
<b>Porte / posesión de armas o explosivos</b>	1	4	1	4
<b>Otras infracciones a la ley de armas</b>	5	10	15	74

<b>Porte de arma cortante o punzante</b>	1	1	1	1
--	---	---	---	---

Información CEAD



Elaboración propia.



Información SIED Territorial.

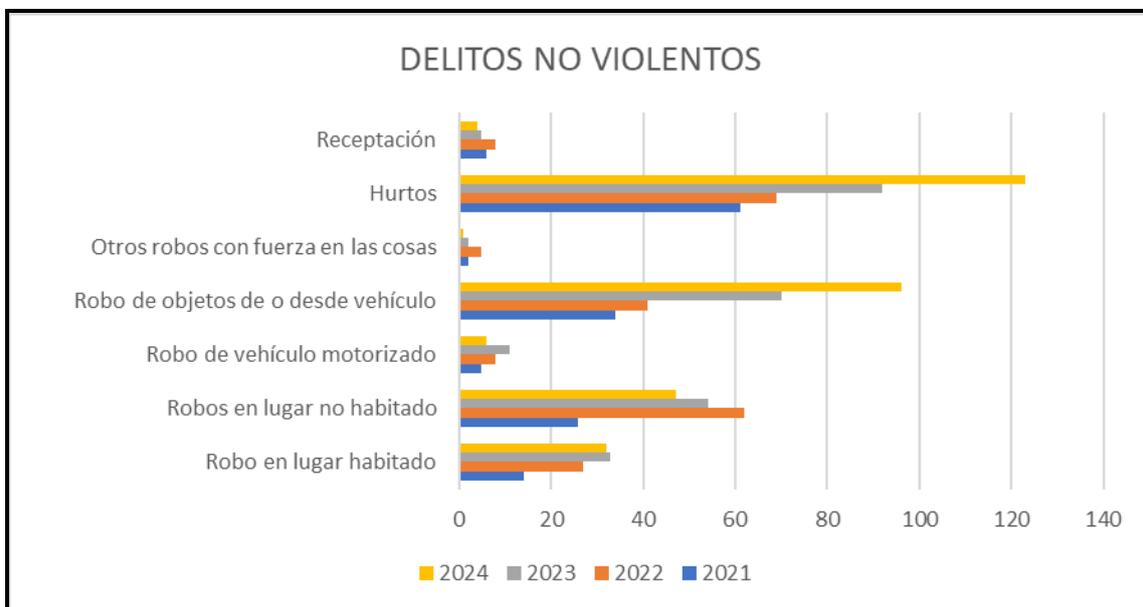
#### Robo de Objeto de o desde Vehículos

En relación a lo que es robo de objeto de o desde vehículos, esto corresponde a la clasificación de robo de vehículos no violentos. Estadísticamente importante a nivel de frecuencia donde desde el año 2021 hubo una frecuencia de 34 casos, el año 2022 de 41 casos, el año 2023 70 casos y el año 2024 96 casos, lo que da un alza importante en cuanto a casos policiales, sin embargo, gran impacto a nivel comunal no tiene, dado que muchos robos se producen en

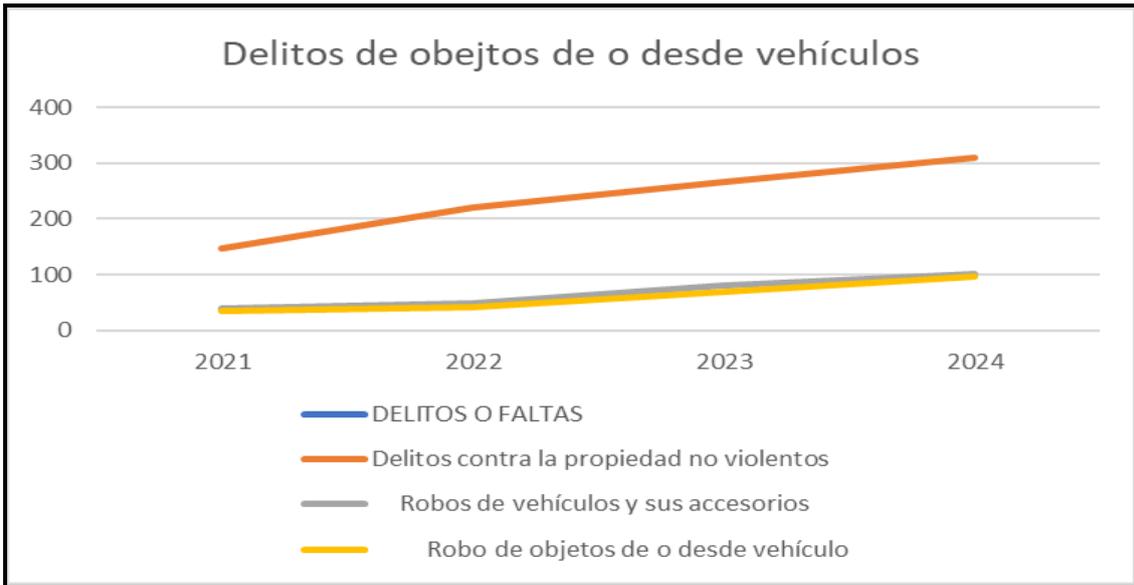
centros de servicio de carga de combustibles, ubicados en la ruta 5 norte y las denuncias realizadas principalmente corresponden a personas externas a la comuna y que van de paso ya sea al norte o al sur del país.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
<b>Delitos contra la propiedad no violentos</b>	148	220	267	309
<b>Robos en lugares habitados y no habitados</b>	40	89	87	79
<b>Robo en lugar habitado</b>	14	27	33	32
<b>Robos en lugar no habitado</b>	26	62	54	47
<b>Robos de vehículos y sus accesorios</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>81</b>	<b>102</b>
<b>Robo de vehículo motorizado</b>	5	8	11	6
<b>Robo de objetos de o desde vehículo</b>	34	41	70	96
<b>Otros robos con fuerza en las cosas</b>	2	5	2	1
<b>Hurtos</b>	61	69	92	123
<b>Receptación</b>	6	8	5	4

CEAD 2025



Elaboración propia.



Información CEAD

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS</b>	<b>148</b>	<b>220</b>	<b>267</b>	<b>309</b>
Robos de vehículos y sus accesorios	39	49	81	102
Robo de objetos de o desde vehículo	34	41	70	96

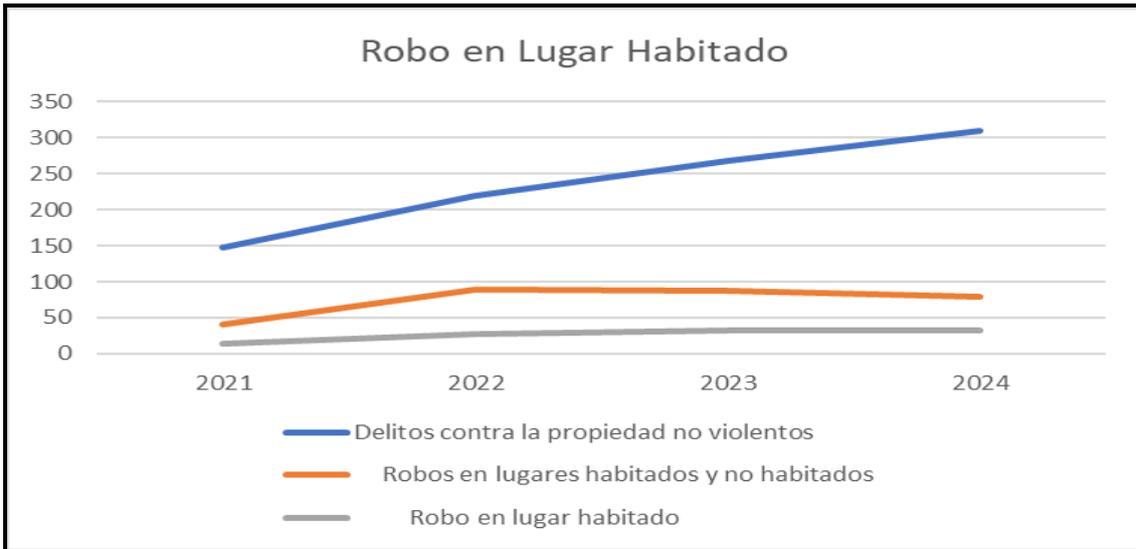
Información CEAD

#### Robo en Lugar Habitado

Robo en lugar habitado de acuerdo a la clasificación corresponde a Delitos contra la propiedad privada no violentos, sin embargo, tienen un gran impacto en la vida de las personas dado que se afecta directamente a la propiedad aumentando de esta manera el miedo y la percepción de inseguridad en el territorio, es así, que en general los delitos contra la propiedad privada han aumentado en el último tiempo y las estadísticas acompañan el reflejo del aumento en la comuna, sin embargo, existen muchas personas que no se atreven a denunciar por temor a represalias, esto se da como característica general en las comunas rurales.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS</b>	<b>148</b>	<b>220</b>	<b>267</b>	<b>309</b>
Robos en lugares habitados y no habitados	40	89	87	79
Robo en lugar habitado	14	27	33	32

Información CEAD



Elaboración propia

De acuerdo a las estadísticas comunales existe un alto índice de vulnerabilidad social donde existen elementos que facilitarían la comisión de delitos no violentos e incivildades en la comuna.

Durante los últimos años los principales delitos violentos que se han dado en la comuna básicamente están basados en amenazas o riñas enmarcadas en violencia intrafamiliar, lesiones leves y siguiendo con una menor disposición robo con violencia intimidación o delitos sexuales. En delitos no violentos destacan el hurto, robo de objeto desde o de vehículos, robos en lugar no habitado y en lugar habitado. En delitos asociados a drogas destaca principal el microtráfico de sustancias, el tráfico de sustancia y otras infracciones a la ley de drogas. En incivildades, si bien es cierto, gran parte de dichas conductas no son sustitutivas de penas, van en directo detrimento del orden de la seguridad pública sobre todo en la percepción de la seguridad de la población, es así que, en el año 2024, daños concentra en mayor porcentaje de incivildades seguido por el consumo de drogas y alcohol en la vía pública.

De acuerdo a la realidad delictual y su comportamiento, existen comportamientos emergentes a nivel local, como es el aumento de consumo de drogas que se ha observado también a nivel escolar, riñas en los colegios tanto en el interior como exterior, no obstante, es importante señalar, que gracias al apoyo e intervención en los colegios esto ha ido en descenso, teniendo hoy en día un mejor control de estas incivildades. Por otra parte, se ha observado en la comuna un aumento en microtráfico y tráfico de drogas en los distintos sectores del territorio, además de la violencia presentada en las canchas de futbol. No obstante, es importante señalar, que el trabajo realizado por la federación y los clubes de futbol han disminuído esta problemática emergente señalada.

### Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

La comuna de Hijuelas se caracteriza por ser una comuna con porcentaje de ruralidad alto donde la familiaridad, cercanía, la confianza que existe entre los vecinos aún es prevalente y por ende les cuesta mucho desconfiar y asumir que las situaciones delictivas han evolucionado, aumentado y no solo a nivel local, sino también a nivel nacional. Donde evidentemente se requiere una mayor organización para evitar delitos o incivildades, se requiere por ende aumentar el control natural, fortalecer la convivencia social y vecinal y propender a posicionar y copar los espacios comunitarios como plazas, parques, canchas y multicanchas, entre otros, que hoy están siendo arrebatados por la delincuencia e incivildades y que ha generado una creciente percepción de inseguridad en nuestra comuna.

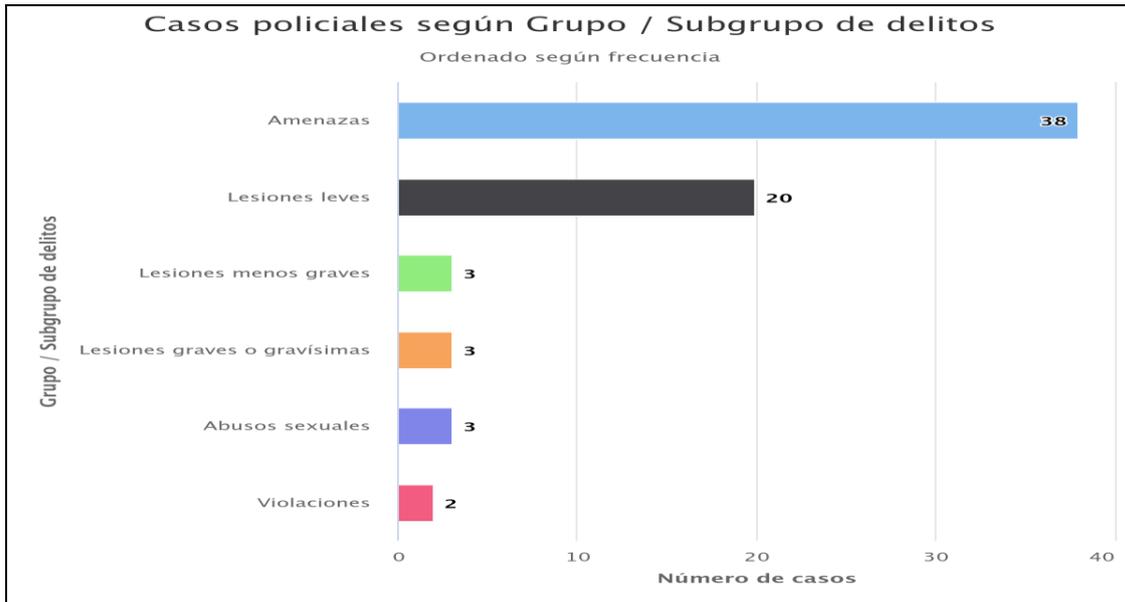
En relación a información cualitativa obtenida en distintos sectores de la comuna a través de reuniones con juntas de vecinos y grupos de interés, además de los aportes señalados tanto por la comunidad educativa, oficinas de la Mujer, Oficina Local de La niñez, entre otras y departamentos locales a nivel municipal se ha podido desprender y en concordancia con el consejo de seguridad pública se dará por priorizados 3 problemas que presentan un mayor impacto en la comunidad y que por tanto, se requiere realizar un mayor esfuerzo en la prevención, no obstante, es importante dar una mirada comunal y cómo se comporta el delito e incivildades en las distintas unidades vecinales.

En la comuna de Hijuelas, la distribución territorial de las Juntas de vecinales, se establece de la siguiente manera:

Unidad Vecinal 1, comprende las siguientes Juntas de vecinos, Conchalí, El Olivo, Petorquita, Villa Las Palmas, Centro de Hijuelas, Manuel Rodríguez, San Nicolas, Los Canales 1 y 2, Juan Ramírez, Los Aromos, La Concepción, Los Naranjos, Gabriela Mistral, Los Jardines, Altos del Valle, entre otras, donde se puede observar la ocurrencia de los siguientes delitos:

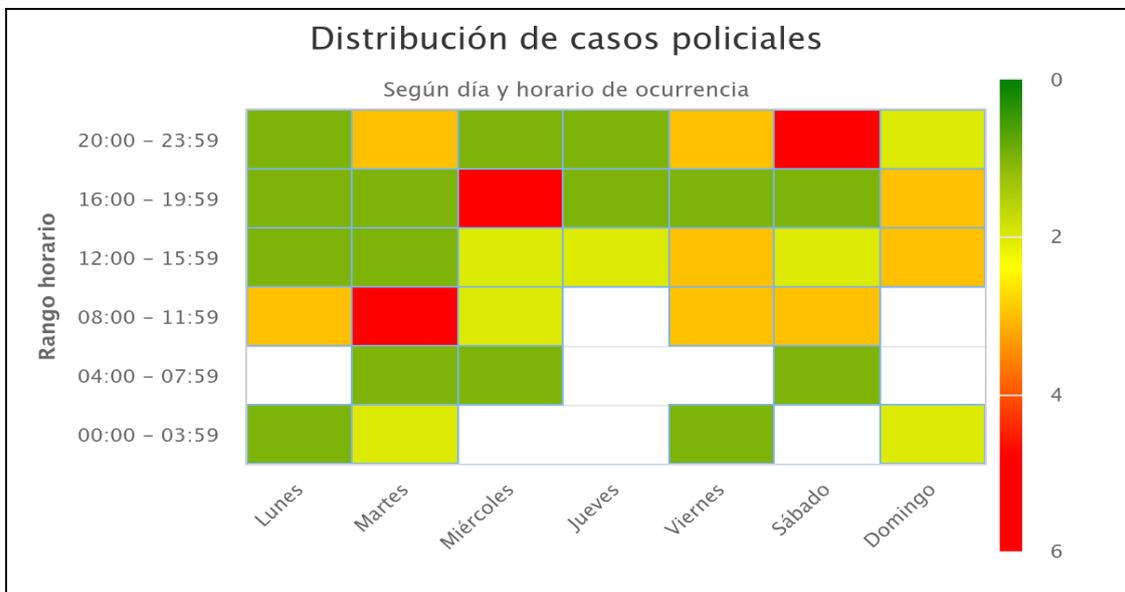


Delitos contra la vida o integridad de las personas.



SIED Territorial

En cuanto a frecuencia, es decir, la cantidad de ocurrencia de los delitos, este sector se puede observar que las amenazas y lesiones leves sobresalen por los otros delitos, sin embargo, no deja de ser menor importante, que encontremos en este sector delitos de carácter sexual, que dentro de la tipificación del delitos estos son de carácter graves y gravísimos.

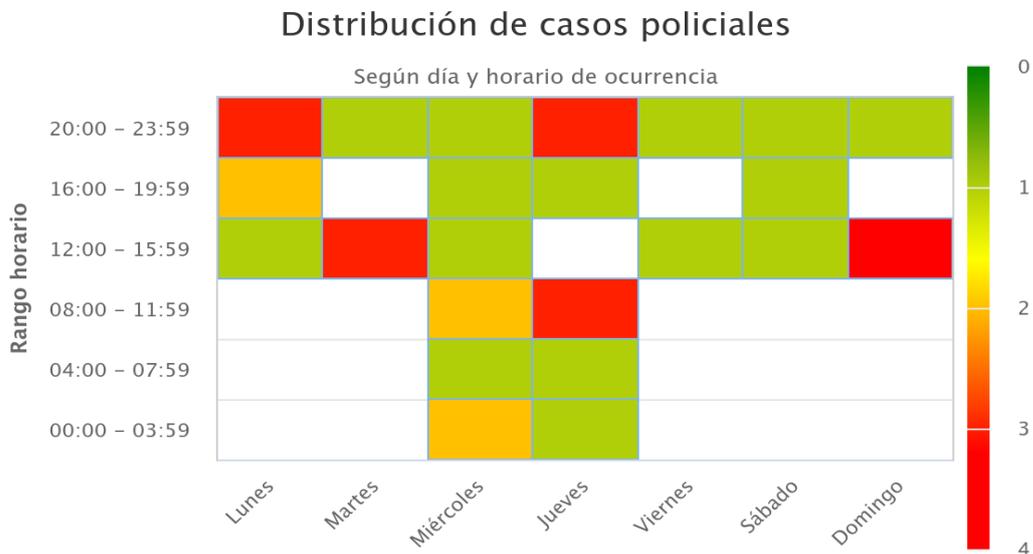
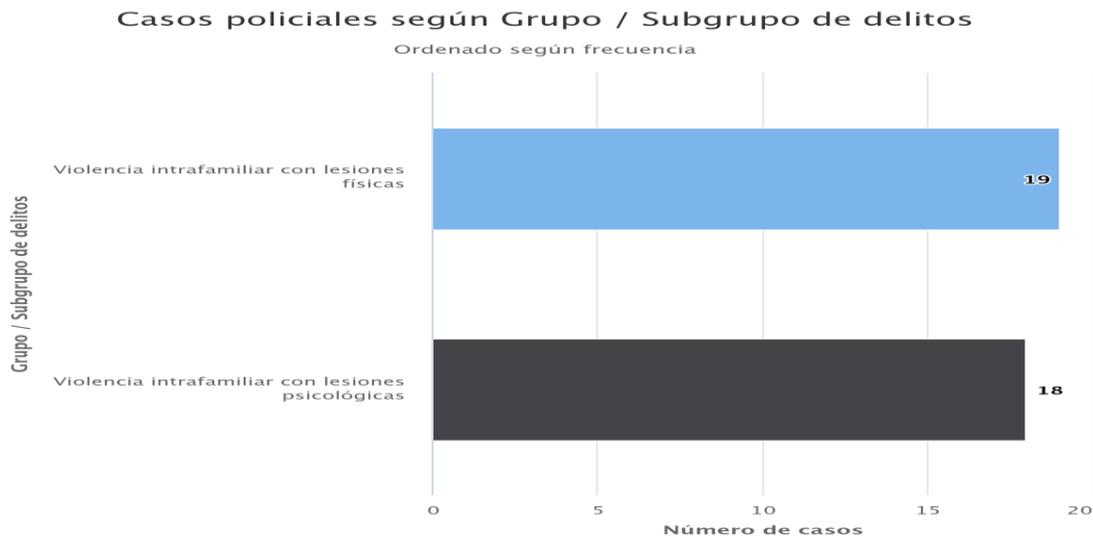


SIED territorial

La frecuencia horaria, en esta unidad vecinal, de los delitos durante el año 2024, se concentraron los día martes de 8:00 a 12:00 hr del día aproximadamente, miércoles de 16:00 a 20:00 hr y sabados de 20:00 a 00:00 hr. Existiendo un 24,6% de detención en los delitos señalados anteriormente.

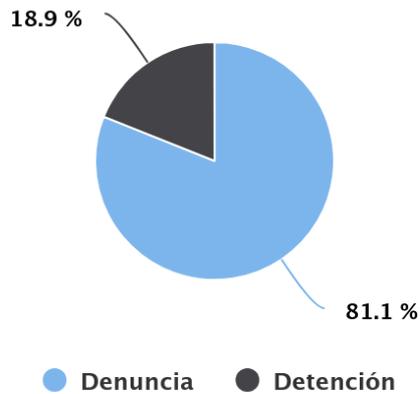
## Violencia Intrafamiliar

En el caso de Violencia intrafamiliar, se puede observar que el año 2024, hubo varias denuncias que involucraron daño físico y sicologico. Las lesiones físicas con 19 casos y lesiones psicológicas con 18 casos, en frecuencia horaria en que se genera estos delitos de lunes a domingo, generalmente en las tardes, por otra parte es importante señalar que solo el 18,9% de las denuncias terminó en detenciones.



## Distribución de casos policiales

Según clasificación

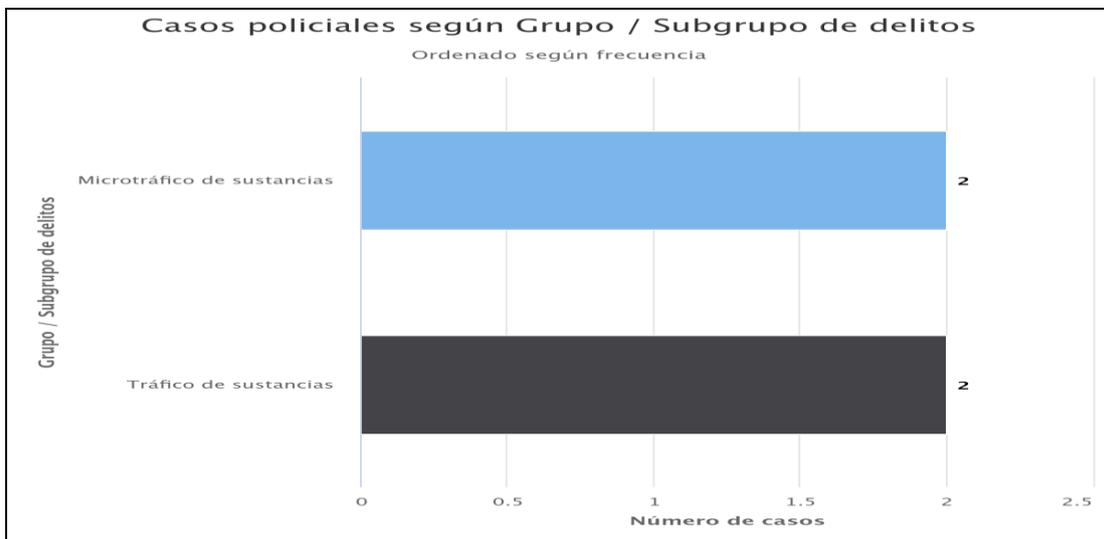


### Delitos asociados a Drogas

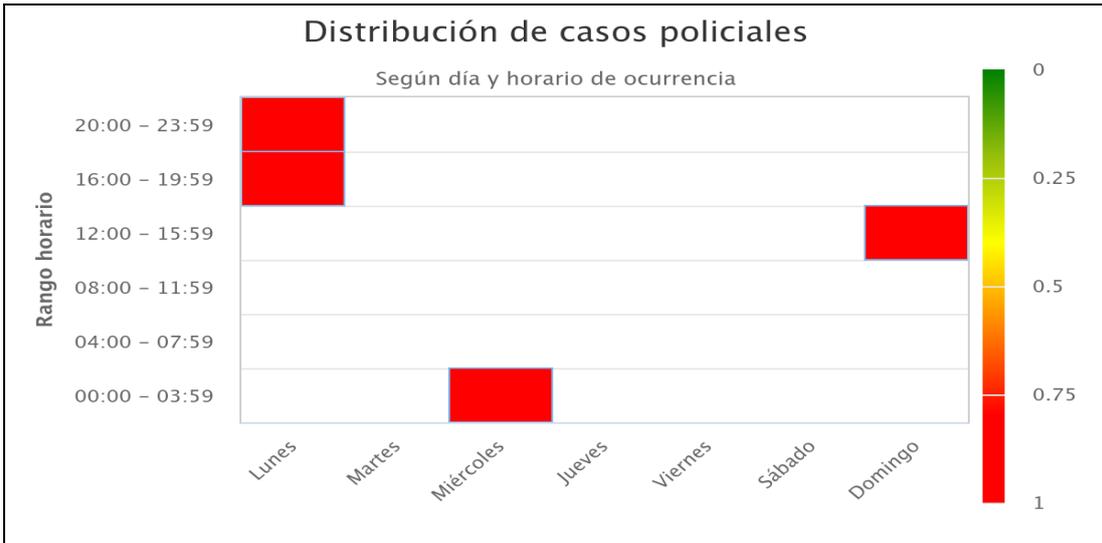
En este caso de delitos asociados a drogas, destacan los delitos de microtráfico, y tráfico de sustancias, todo esto el año 2024, donde en ambos casos existieron detenciones.

Como se puede observar en el segundo gráfico, la ocurrencia de estos delitos, se dieron los días lunes entre las 16:00 y las 00:00 hr, miércoles de 00:00 a las 4:00 am de la madrugada y los días domingo, entre las 12:00 a las 16:00 hr del día.

No obstante, lo señalado por la comunidad y que no lo reflejan las estadísticas, es que los días más complicados en este tipo de delitos, son los fines de semana, especialmente viernes y sábados.



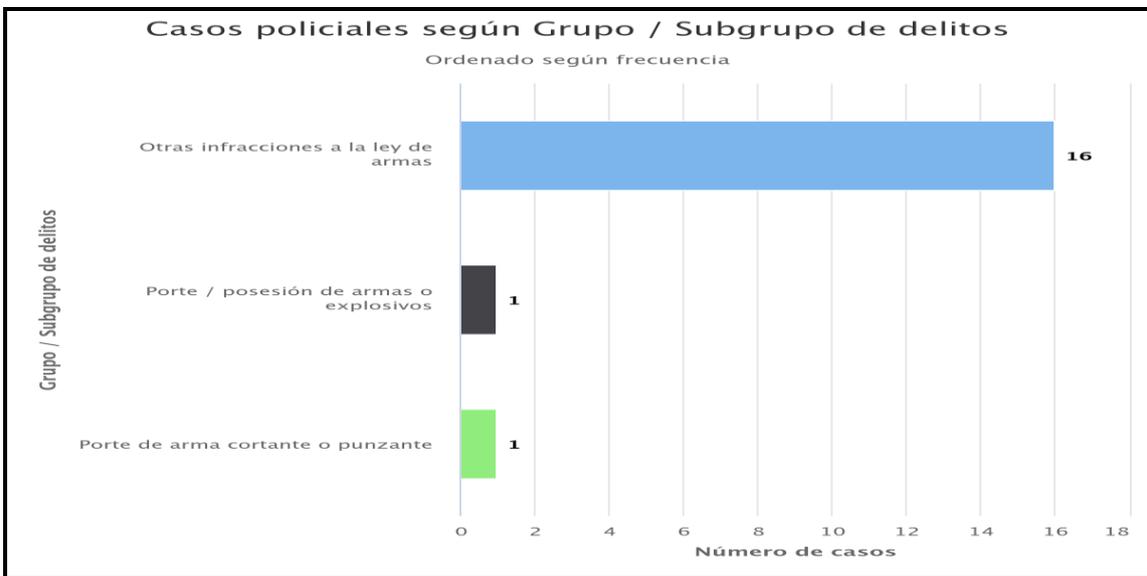
SIED territorial



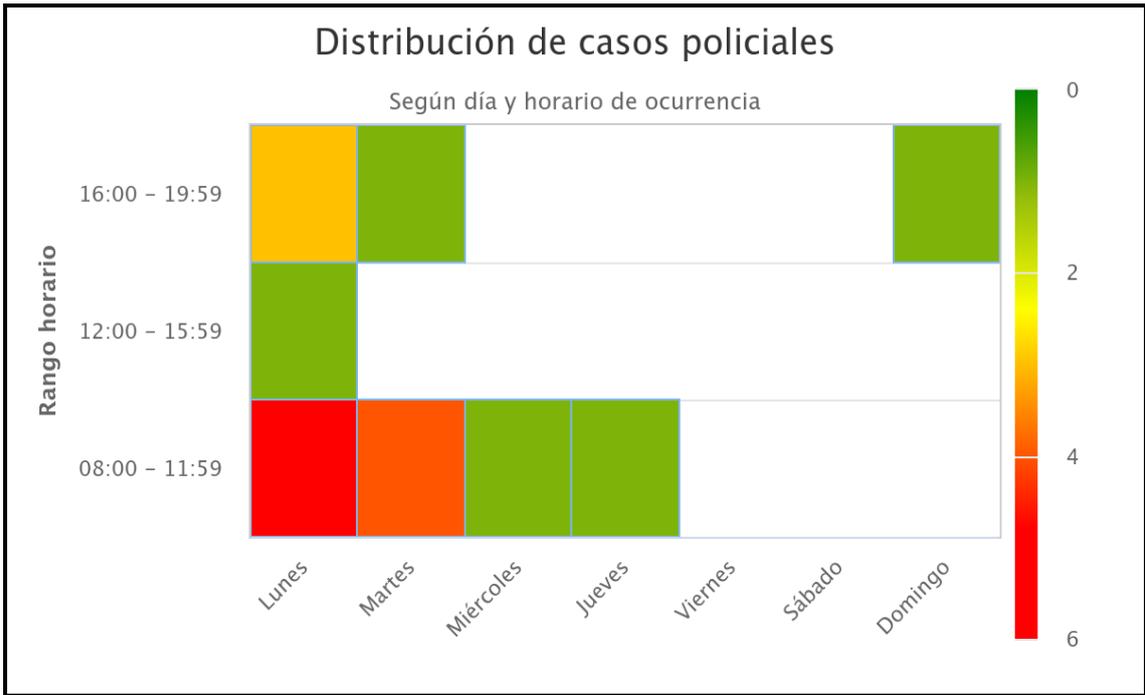
SIED territorial

### Delitos Asociados a Armas

En el caso de delitos asociados a armas durante el año 2024, destacaron varias infracciones, pero básicamente porque hubo una mayor fiscalización, evidenciándose en los horarios de ocurrencia, que fueron entre las 8:00 a 12:00 hr del día y evidentemente, se encontraron falencias en términos administrativos, que llevaron al alza las estadísticas a nivel vecinal y comunal.



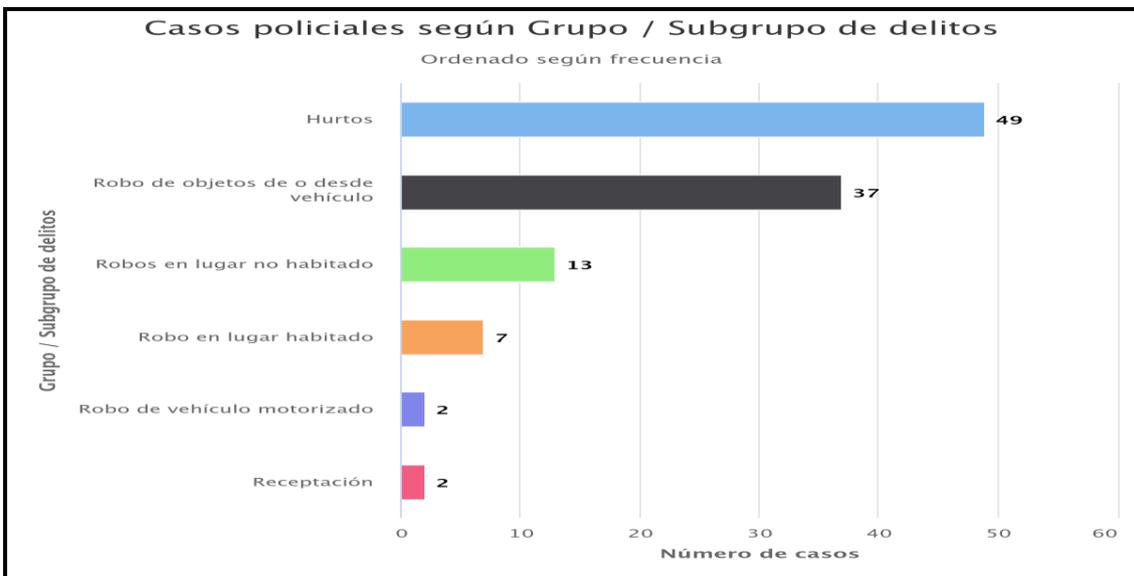
SIED territorial

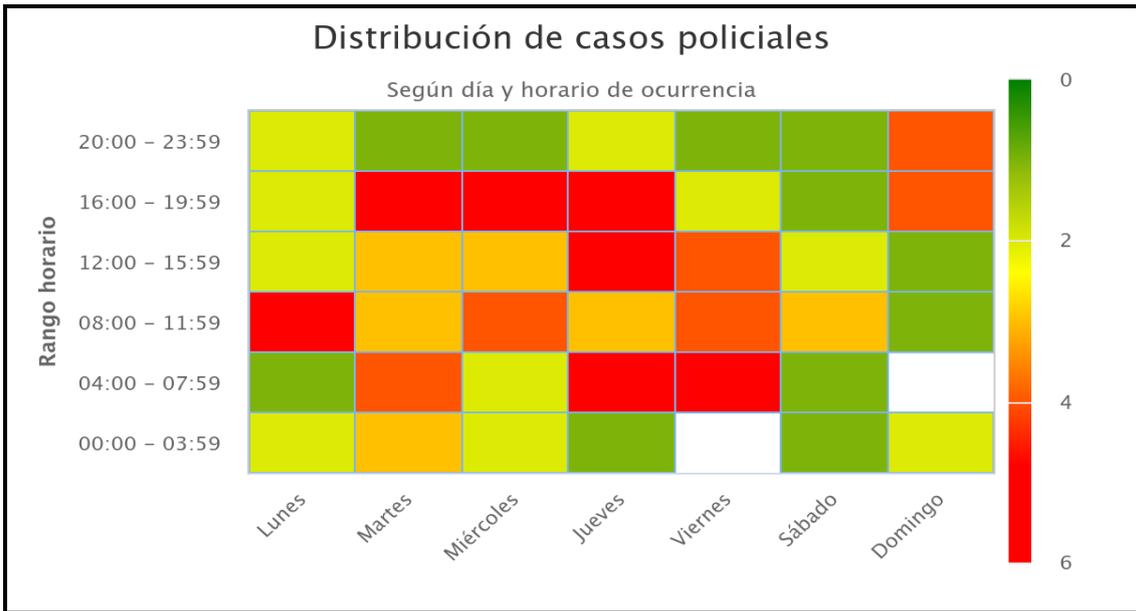


#### Delitos Contra la Propiedad No Violentos

Se puede observar gráficamente en esta unidad vecinal que los delitos no violentos radican básicamente en hurtos y robos de objeto de o desde vehículo, básicamente porque en su territorio se encuentra ubicado el centro de servicios Shell, ubicado en la ruta 5 norte y es donde existe una mayor prevalencia de este delito y donde efectivamente existe una mayor denuncia, ya que la mayoría de los casos, son personas que circulan en dirección hacia Santiago y están de paso. Claramente este delito no tiene ningún impacto ya que no afecta directamente a nuestra comunidad.

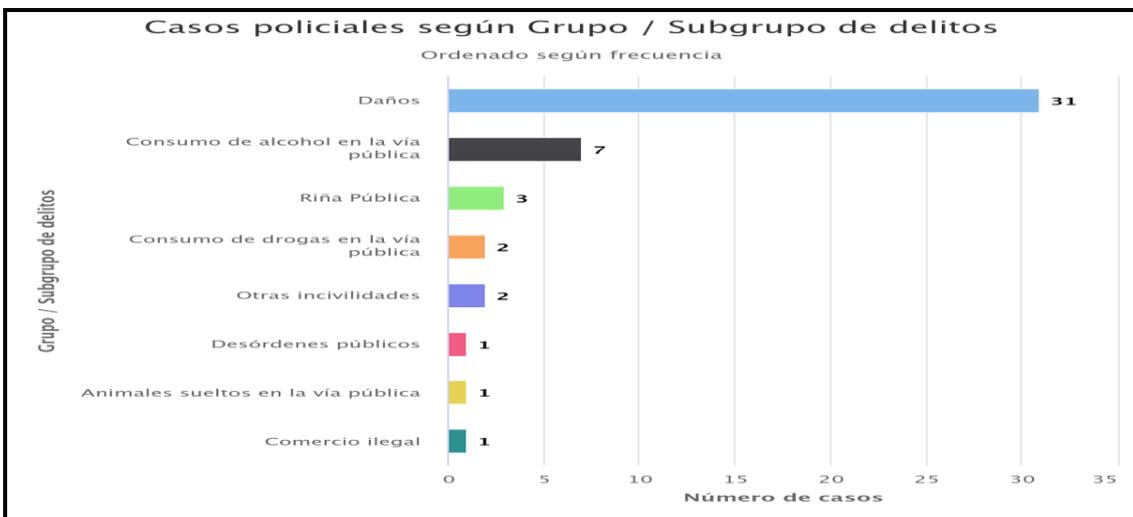
Por otra parte, la distribución de los delitos, ocurre casi todos los días de la semana en distintos horarios, como se puede observar en la segunda gráfica.



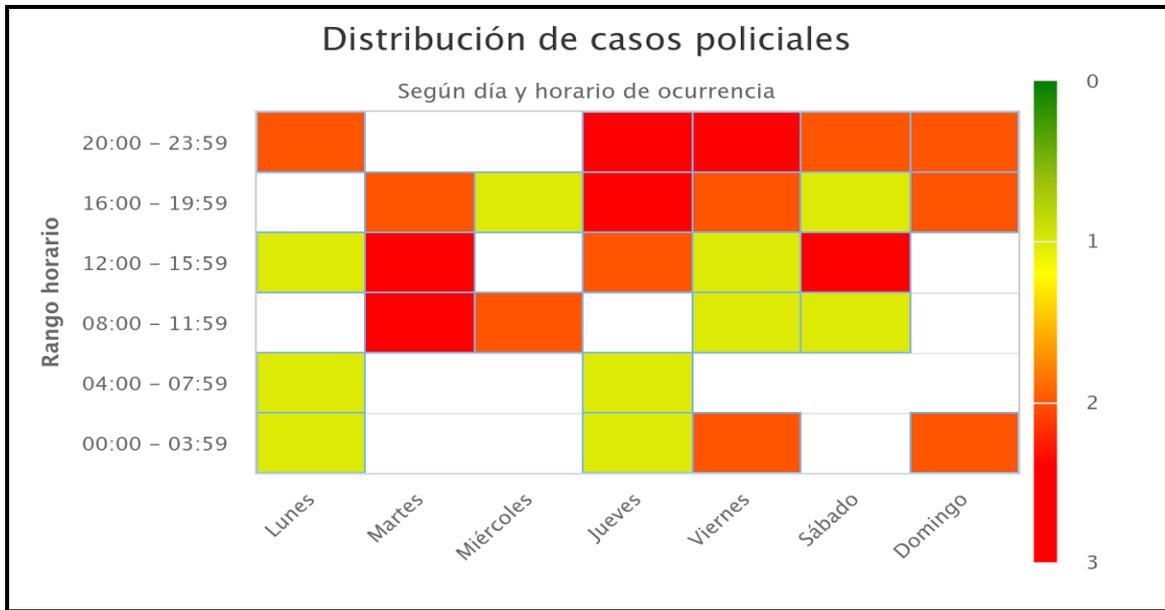


### Incivildades

En el grupo de las incivildades, lo que predomina es el daño, que puede ser a la propiedad pública o privada, también se presentaron durante el año 2024 casos de consumo en la vía pública de alcohol y drogas. Lamentablemente, hoy en día los espacios públicos están siendo utilizados para desarrollar este tipo de incivildades y es donde la comunidad en conjunto con los distintas organismos existentes a nivel comunal, deben focalizar vecinalmente sus esfuerzos, para recuperar estos espacio en función de la convivencia vecinal y de esta manera prevenir que se desarrollen este tipos de incivildades, fortaleciendo el control natural, vecinal y desarrollando proyectos situacionales que permitan prevenir el desarrollo de estas conductas, que afectan la percepción de inseguridad y que influyen claramente en el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

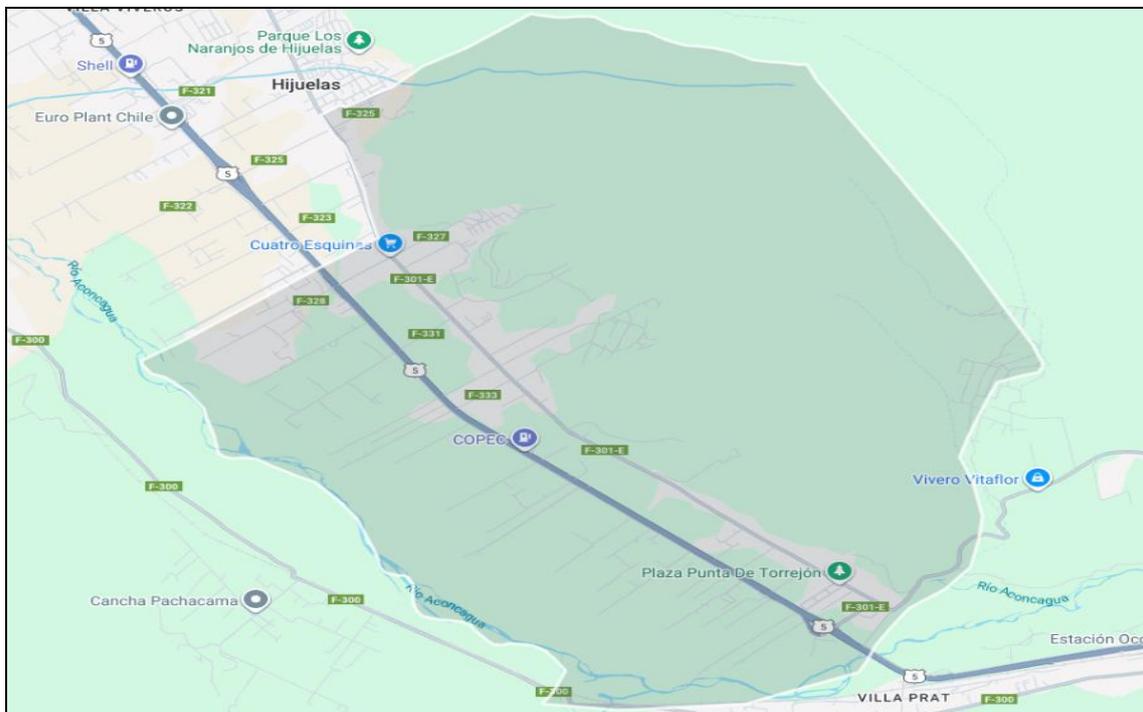


Como se puede observar en la siguiente grafica, las incivildades en este unidad vecinal, se desarrollan en horarios de la tarde principalmente y todos los días de la semana, por tanto, es es un indicador que se debe fortalecer la convivencia vecinal, trabajando para copar los espacios públicos en actividades productivas y así colaborar con el orden público, entre otras actividades que se podran desarrollar.



SIED territorial

Unidad Vecinal N°2, compuesta por las siguientes juntas de vecinos, Cuatro Esquinas, Sven Krarup, Barracita y Punta de Torrejón, donde se desarrollan los siguientes delitos:

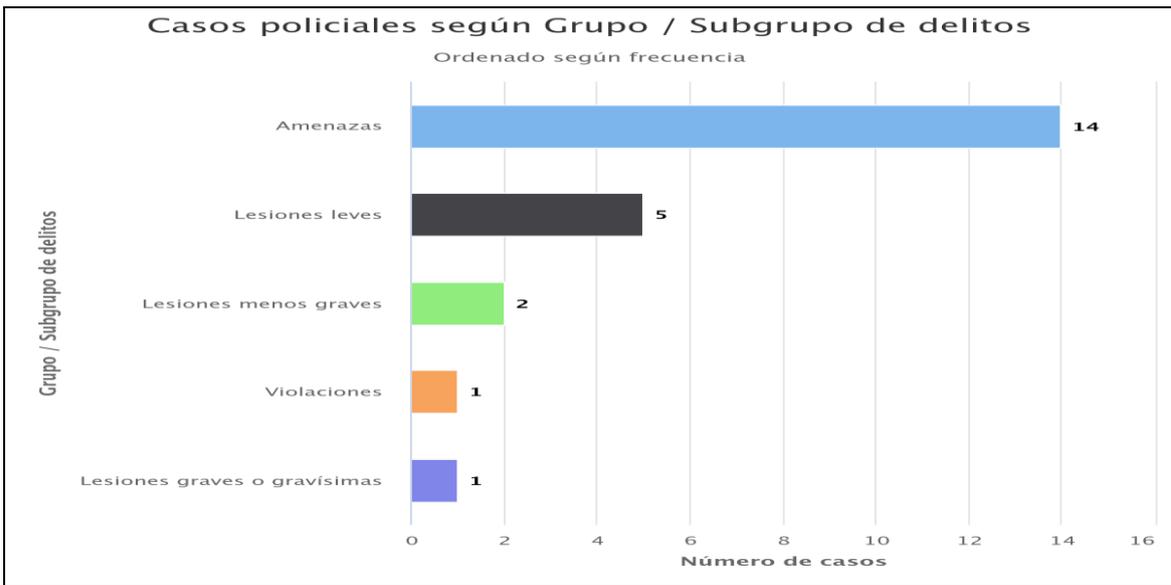


SIED territorial

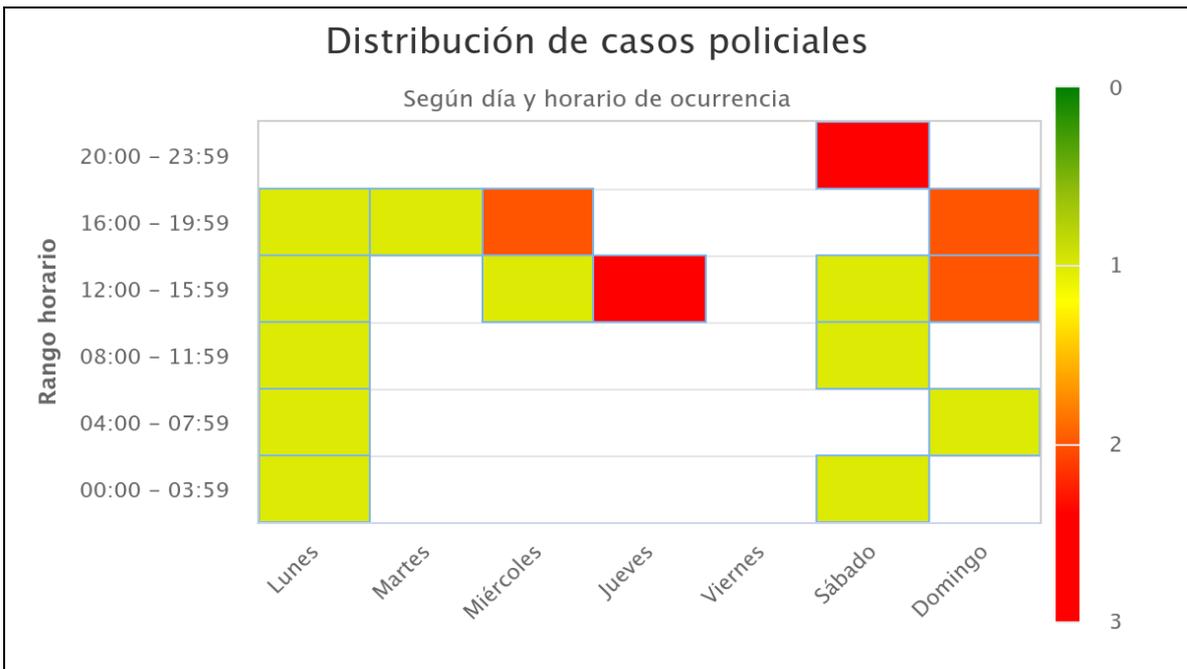
Delitos contra la vida o integridad de las personas.

En el sector de la Unidad vecinal 2, se puede observar que los mayores casos policiales se concentran en amenazas, que, si bien es cierto, son tipificadas según su naturaleza en delitos o incivildades, afectan indistintamente a las personas en mayor o menor gravedad, lo que muchas veces se da en contexto de rencillas vecinales y muchas otras veces en contexto de distintos tipos de violencia, incluyendo la violencia intrafamiliar.

Los casos policiales del año 2024, como se observa en gráfico horario, se desarrollan principalmente los fines de semana, en horarios de tarde, noche, además del día jueves entre las 12:00 y 16:00 hr.



SIED territorial



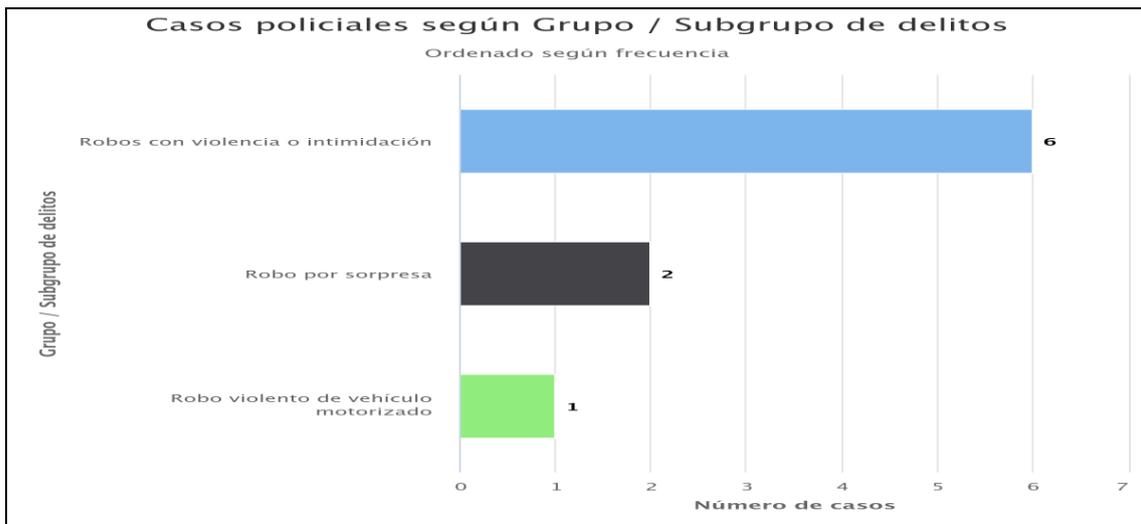
SIED territorial

## Delitos violentos

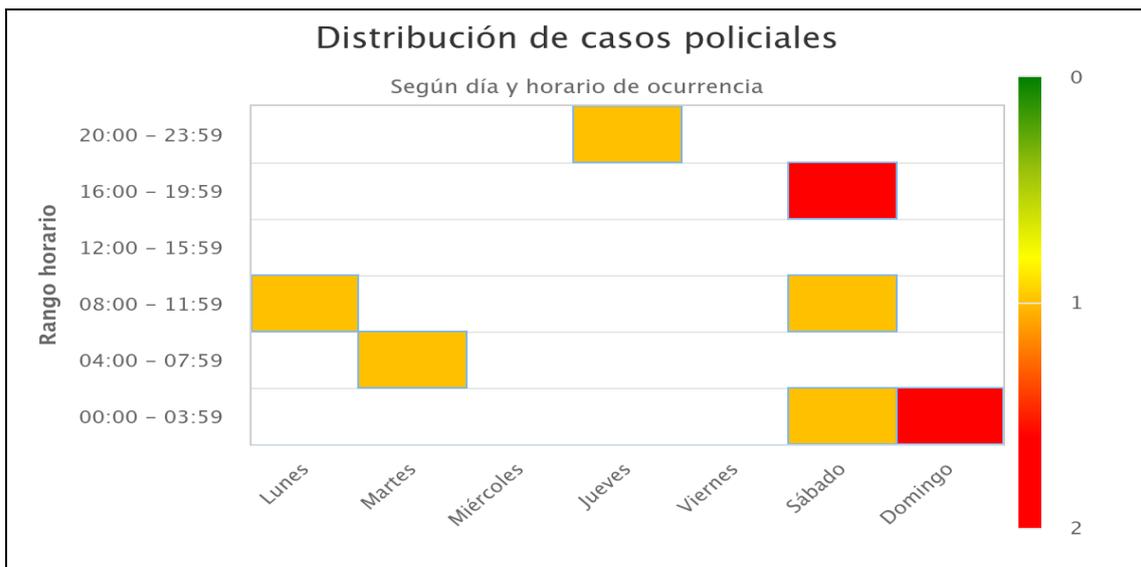
En esta unidad vecinal, el tipo de robo violento que destaca, es el robo con violencia e intimidación, donde la mayor parte de los casos, se concentran los fines de semana, en horario de tarde y de madrugada.

Por la naturaleza de la violencia empleada, afecta directamente la percepción de inseguridad de los vecinos.

Lamentablemente, solo el 22 % de los casos denunciados termina en detención y básicamente se debe a la naturaleza del robo, donde los antisociales escapan rápidamente del lugar.



SIED territorial

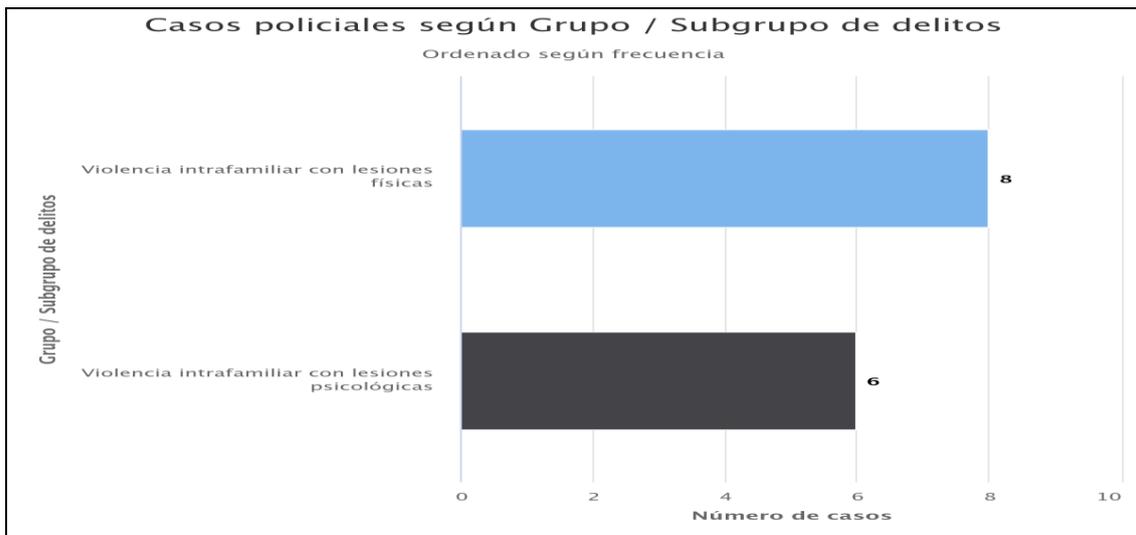


SIED territorial

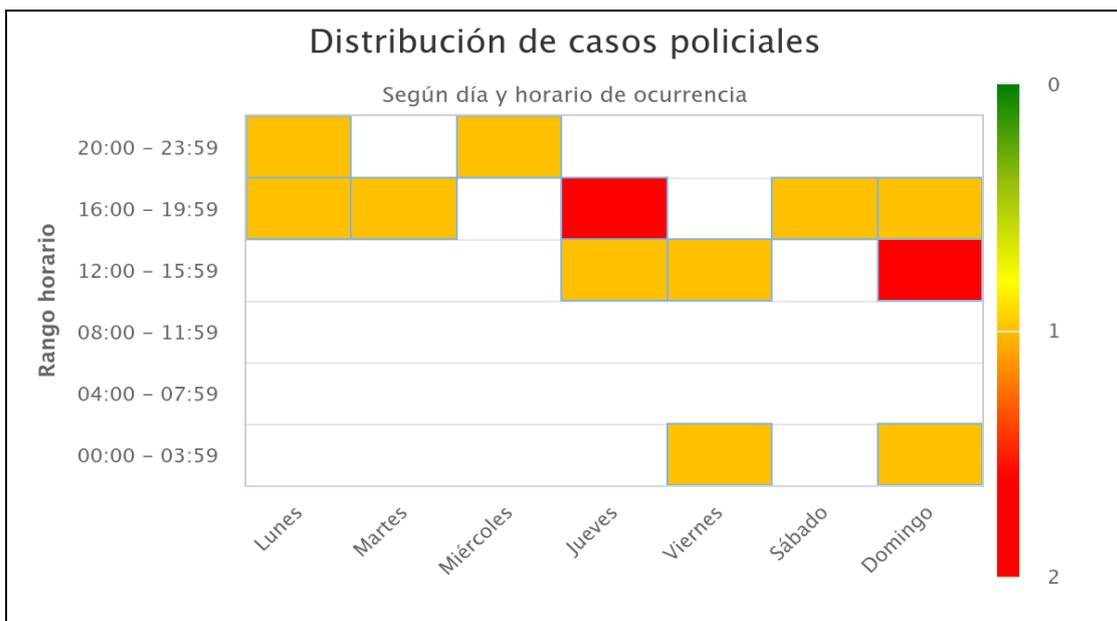
## Violencia Intrafamiliar

En esta unidad Vecinal, durante el año 2024, se han presentado varios casos de violencia asociados a este sector, donde se observan casos de lesiones físicas y psicológicas, que afectan principalmente a mujeres en distintas edades, no obstante, como se ha podido observar, en la comuna de Hijuelas, en general, existe una cifra desconocida, ya que muchas veces las mujeres temen a denunciar.

Basados en las estadísticas de lo que refleja este sector, se puede observar que sector los casos policiales se desarrollan indistitamente los días de semana desde las 16:00 horas en adelante y domingo desde el medio día.



SIED territorial

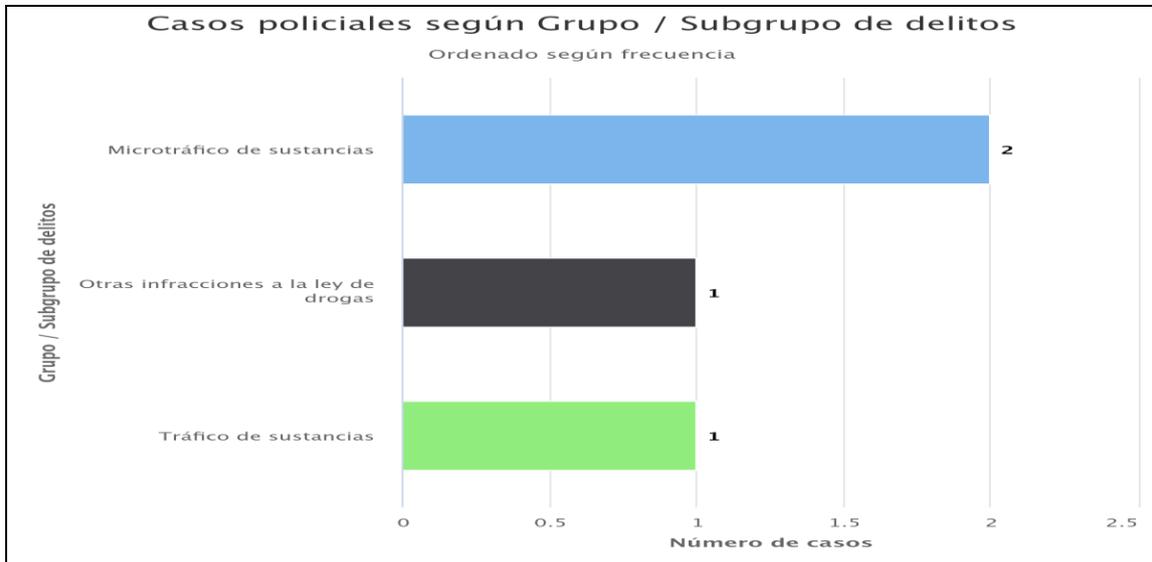


SIED territorial

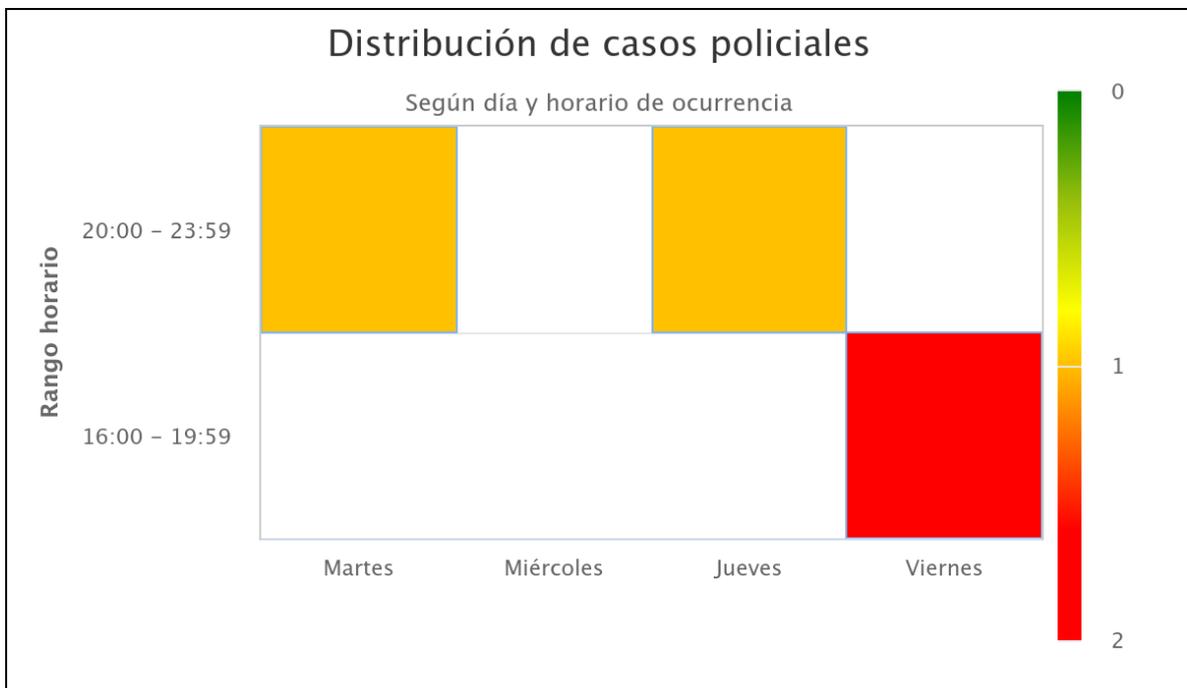
## Delitos asociados a Drogas

En el delito asociado a drogas, si bien es cierto, las denuncias realizadas son muy pocas, se tiene conocimiento, que son mucho más los casos policiales señalados, no obstante, de los casos policiales el cien por ciento ha terminado en detención.

No obstante, se reitera que las denuncias no se realizan por temor a represalias.



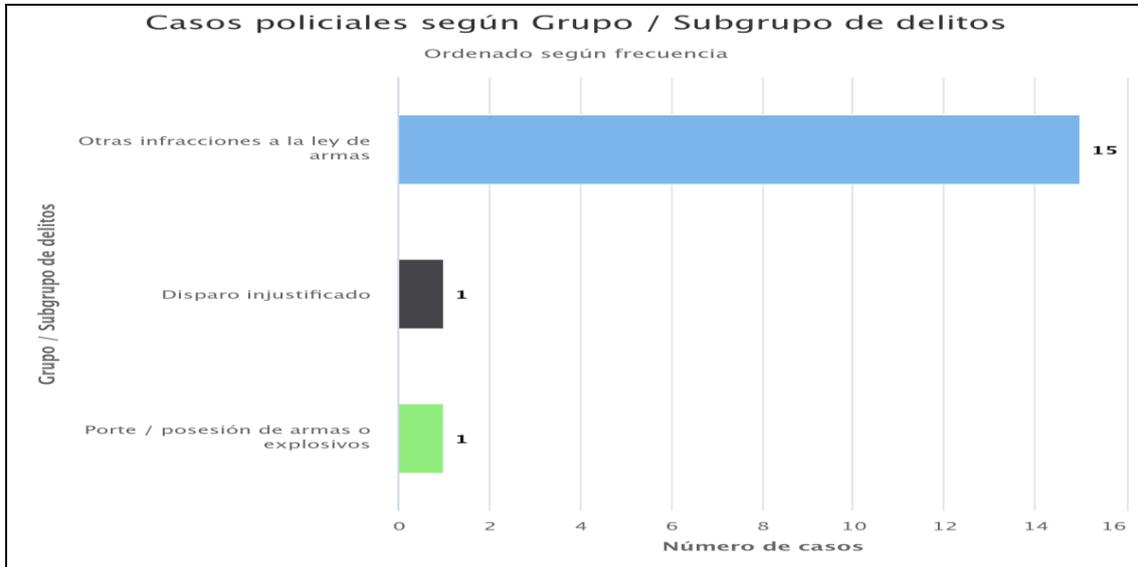
SIED territorial



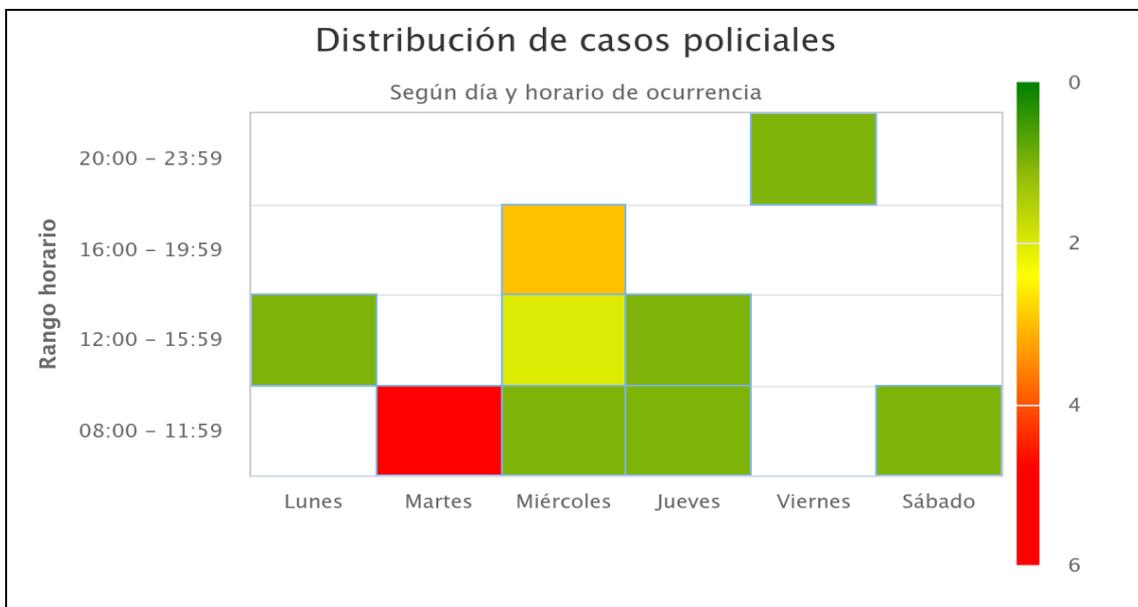
SIED territorial

## Ley de armas

Respecto a la ley de armas, se observan varios casos, que pareciera son muy significativos, no obstante, se vuelve a observar que corresponden a infracciones a la ley de armas, por tanto, es basicamente porque el año 2024, hubo una buena fiscalización, encontrando basicamente desorden administrativo. No obstante, es importante señalar que solo el 5,9% de los casos denunciados, terminaron en detenciones.



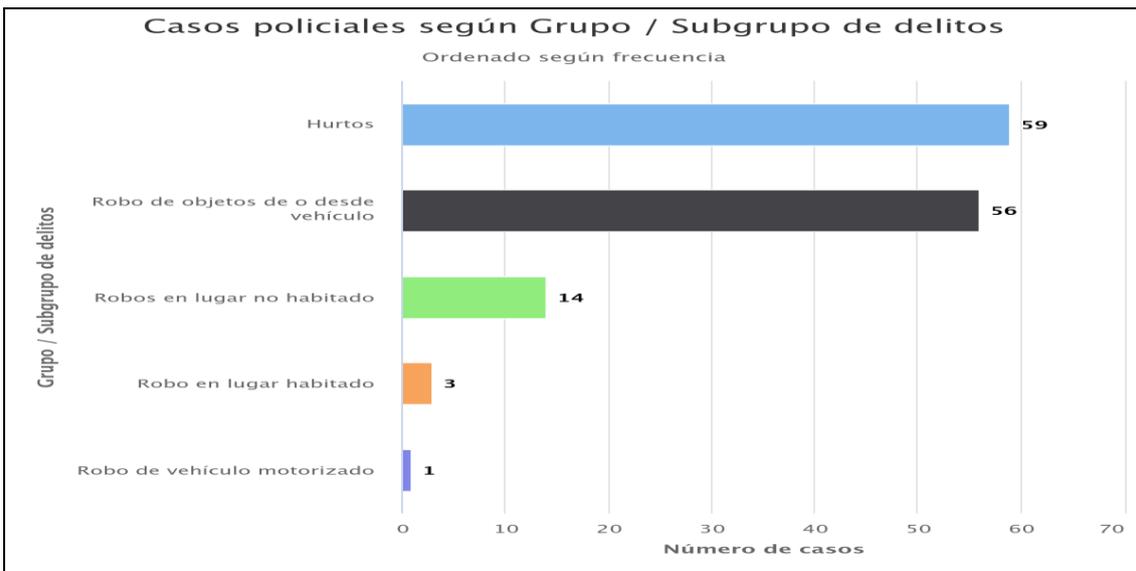
SIED territorial



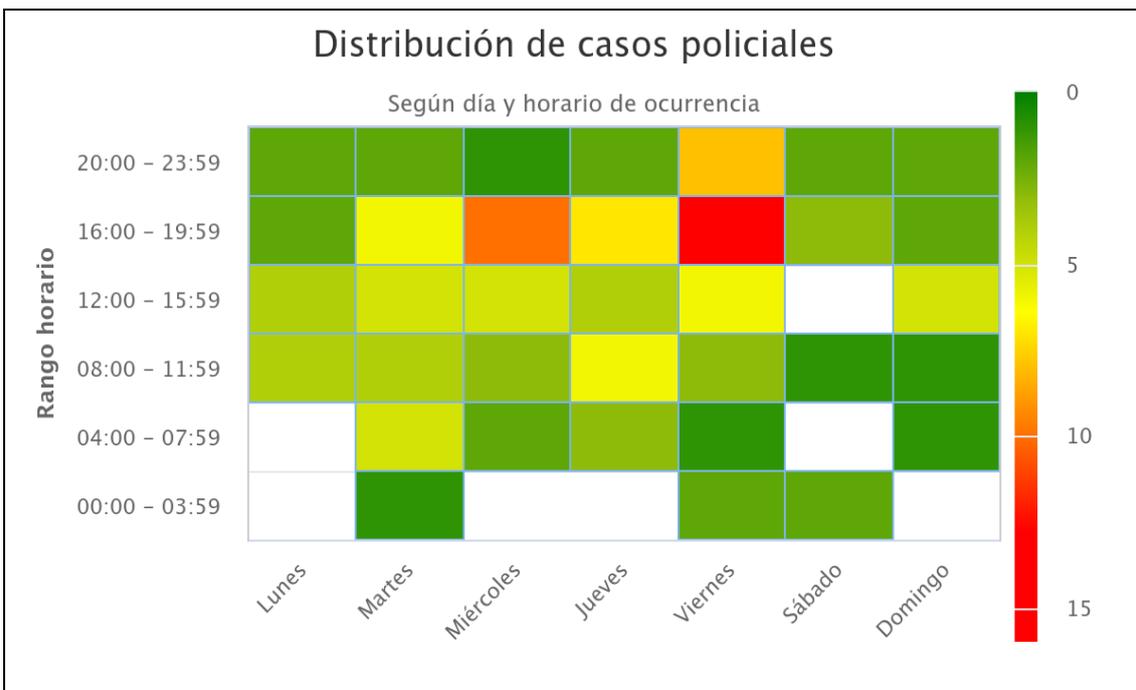
SIED territorial

## Delitos contra la propiedad Privada

En cuanto a los delitos contra la propiedad privada, los hurtos son los que presentan una mayor frecuencia, seguido de robo de Objetos de o desde vehículos, ya que, en esta unidad vecinal, se encuentra el otro centro de servicios, ubicado en la Ruta 5 Norte con dirección Norte del país, por tanto, la dinámica es la misma, donde la gente está de paso y la mayoría de las veces según lo señalado por las policías corresponde a descuido de los automovilistas, no obstante, esto no justifica la ocurrencia del delito. Como se puede observar en la segunda gráfica, la ocurrencia de los delitos, suele ser los viernes en la tarde y se concentran en épocas de verano y días festivos, donde las personas circulan al norte del país. Importante es señalar que solo el 6, 8% termina en detenciones.



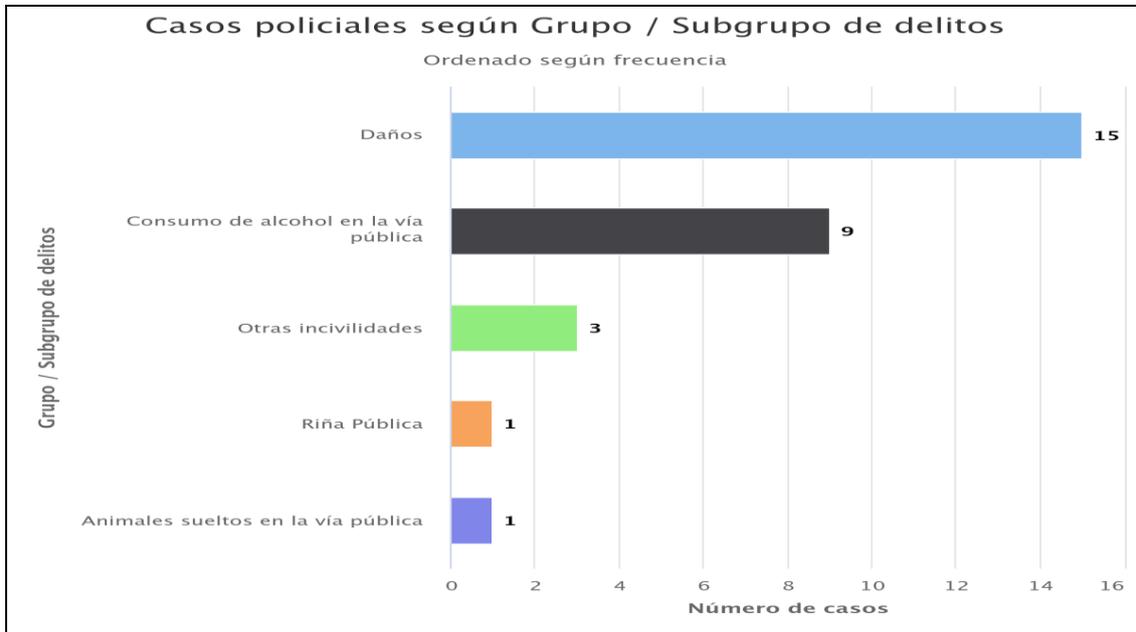
SIED territorial



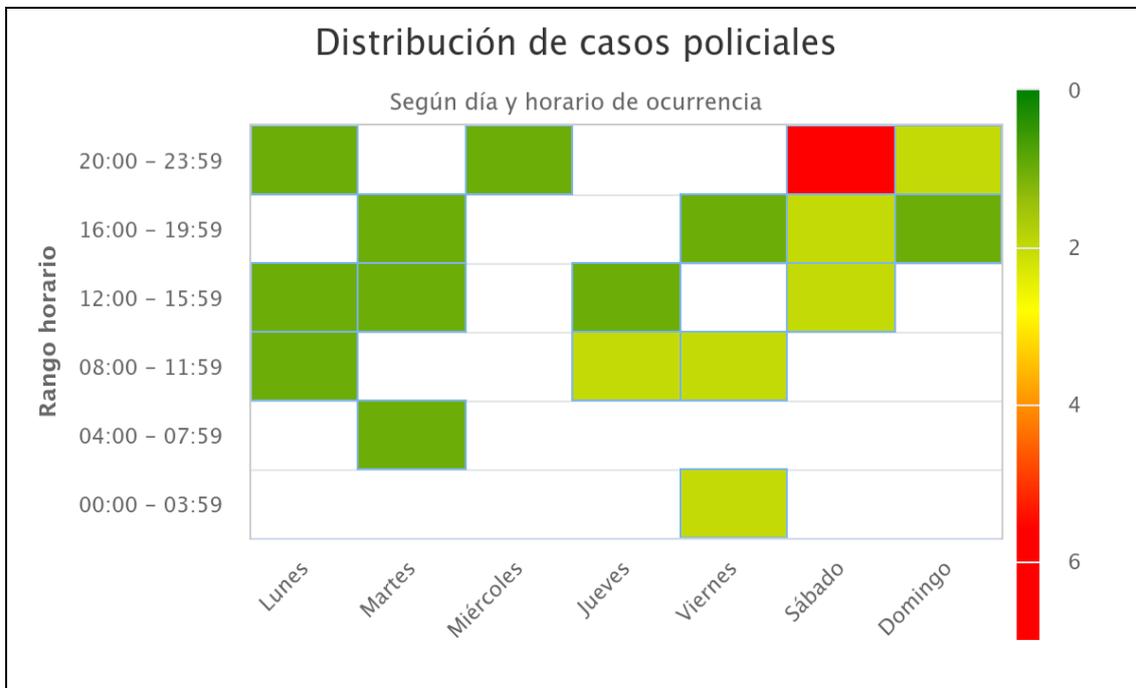
SIED territorial

## Incivildades

En esta unidad vecinal, predomina nuevamente como incivildad los Daños, concentrando 15 casos además del consumo de alcohol en la vía pública, la ocurrencia de estas incivildades se da principalmente los días sábados en la noche y de las denuncias realizadas, solo el 6,3% termina en detención.

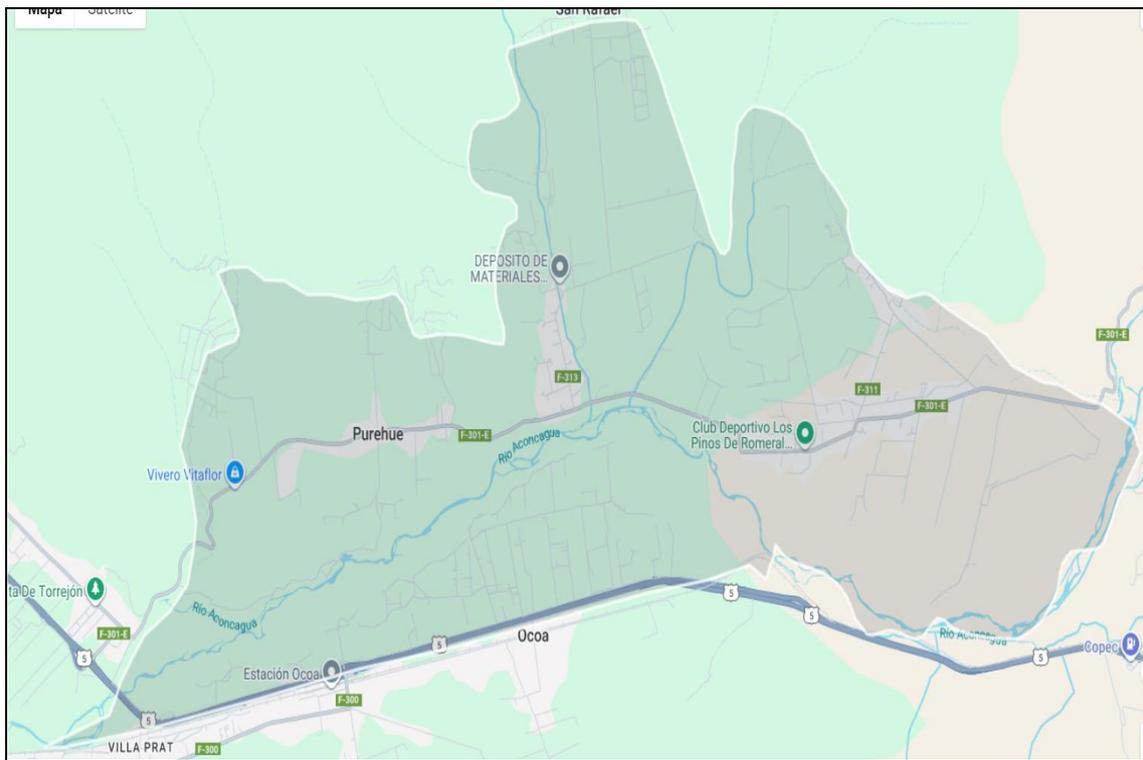


SIED territorial



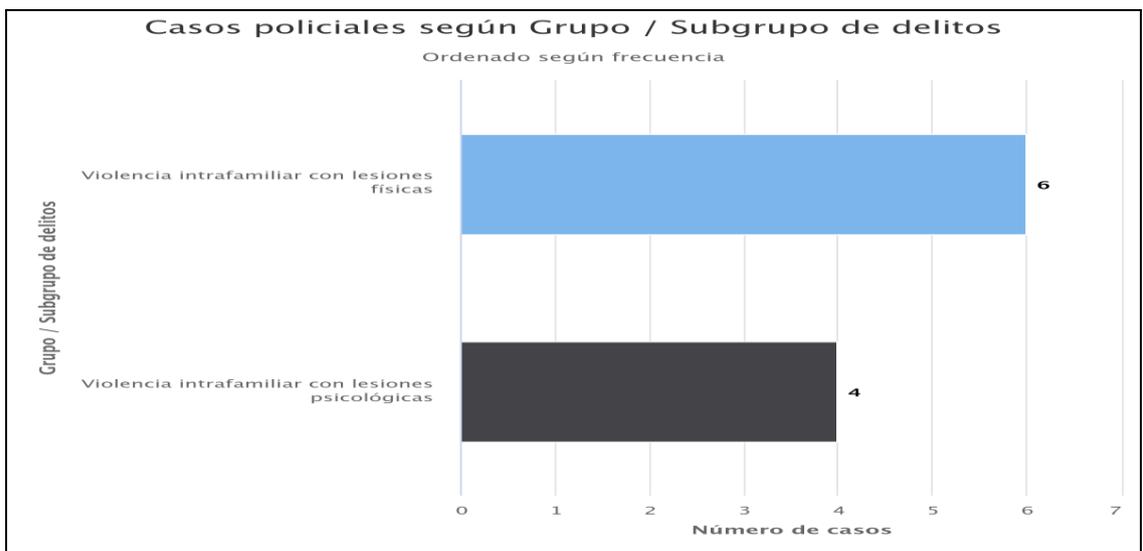
SIED territorial

Unidad Vecinal 3, incluye las siguientes juntas de vecinos y sectores, Purehue, La Sombra, Los Los tilos de Romeral, Los Pinos, El Retiro e Hidráulica.

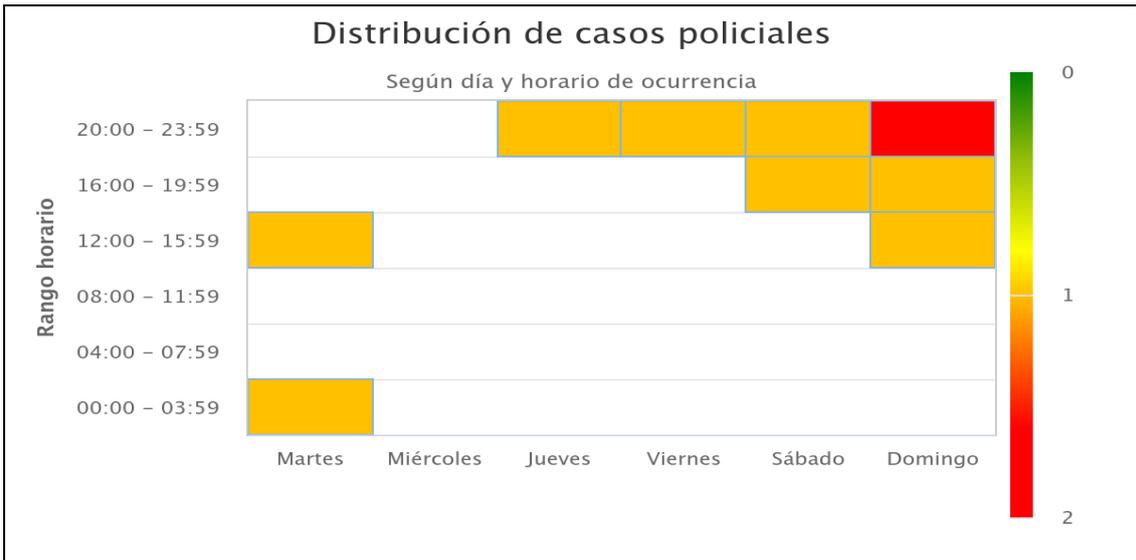


### Violencia Intrafamiliar

En esta unidad vecinal, últimamente ha destacado la Violencia intrafamiliar, concentrando casos, tanto lesiones físicas como psicológicas, que han afectado mayoritariamente mujeres. Durante el año 2024, se denunciaron 10 casos, 6 de los cuales fueron con lesiones físicas y 4 con lesiones psicológicas, donde sólo el 10% de las denuncias terminaron en detenciones. La ocurrencia del delito, se da generalmente los fines de semana y en horario de tarde noche, incluyendo la madrugada.

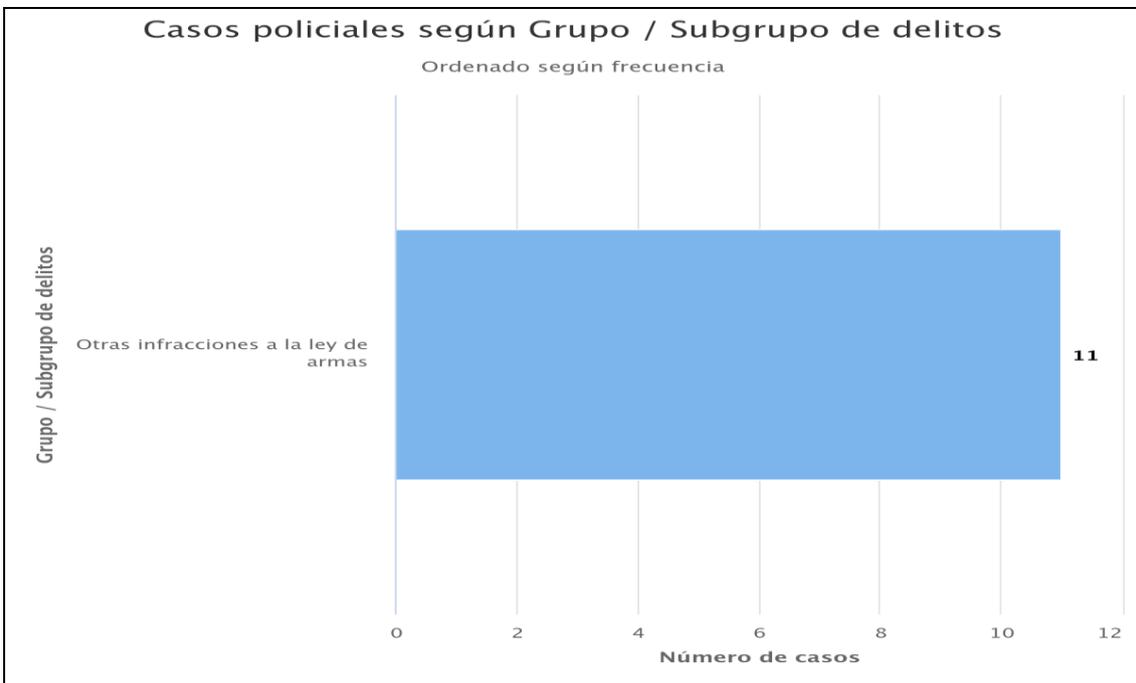


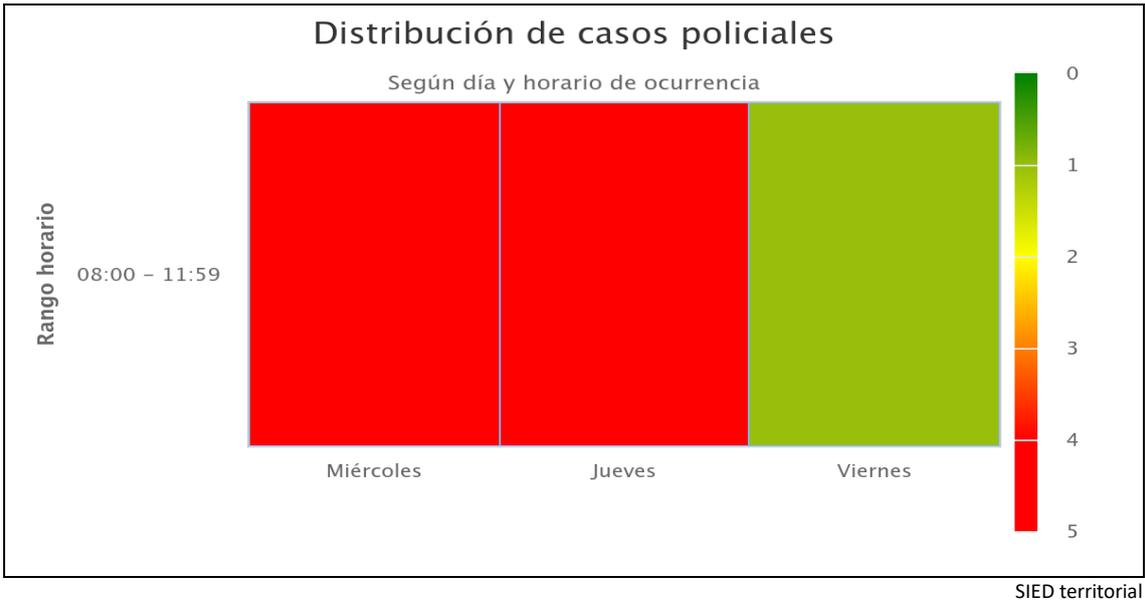
SIED territorial



#### Delitos asociados a Armas

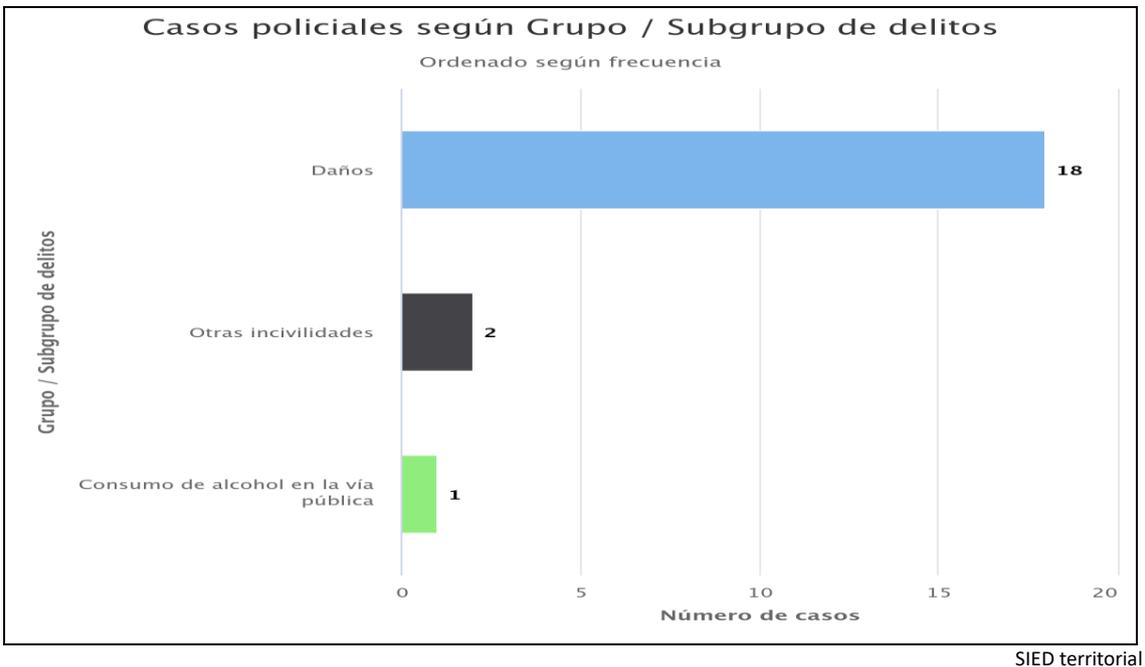
Los delitos asociados a armas en esta unidad vecinal, están claramente asociados a la fiscalización, donde evidentemente hay una infracción y está dada por la falta o vencimiento de alguna documentación, entre otras infracciones, donde se observa en la segunda gráfica el horario en que se dan estas infracciones y que es entre las 8:00 a 12:00hr.

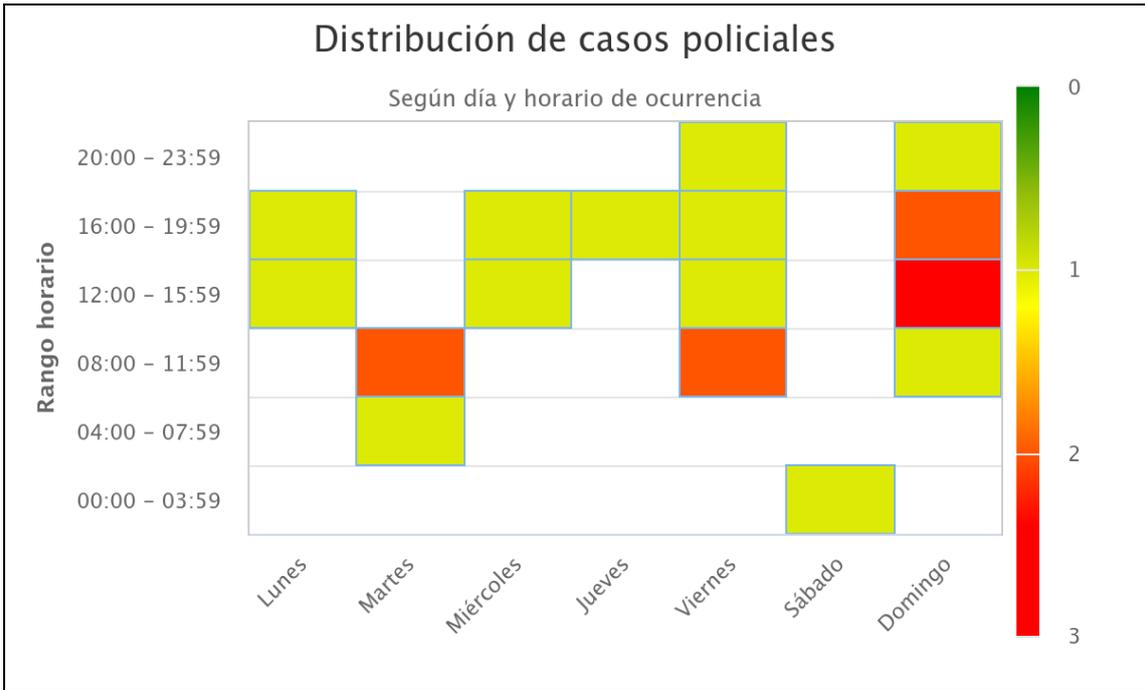




#### Incidencias

En esta unidad Vecinal, destacan en su mayoría los daños, donde concentra 18 casos durante el año 2024, con horarios de ocurrencia los domingos desde el mediodía en adelante. En estos casos solo hubo denuncias sin detenciones.





SIED territorial

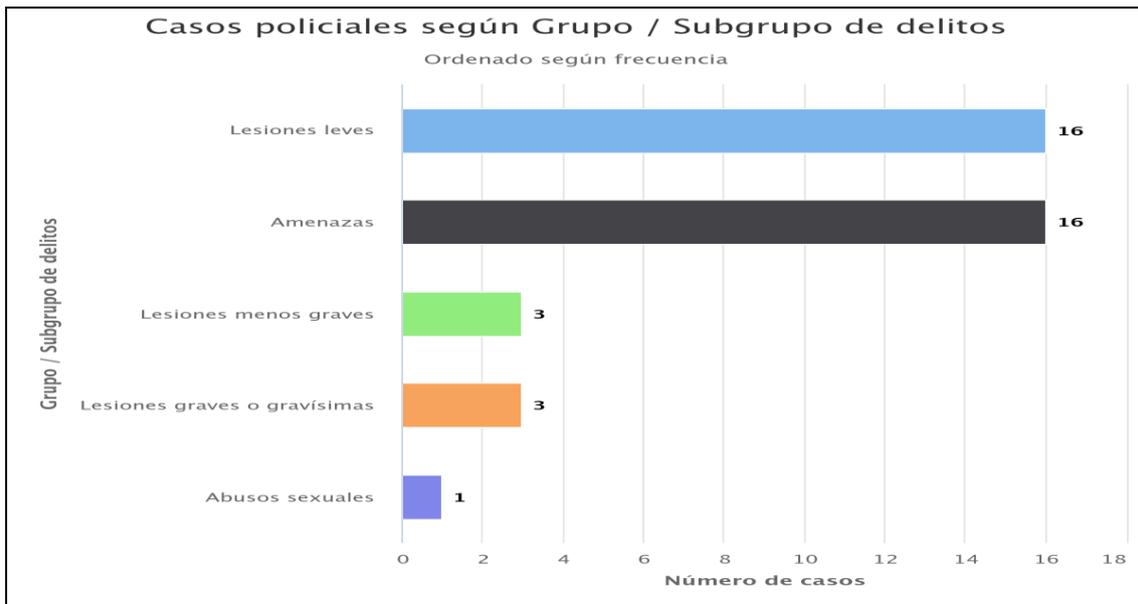
Unidad Vecinal 4, la unidad vecinal corresponde al Valle de Ocoa, con las siguientes juntas vecinos y sectores, Rabuco, La Febre, Vista Hermosa Casas, Vista Hermosa Estación, Carlos Alvares, Hualcapo, Los Cachos, las Palmas de Ocoa.



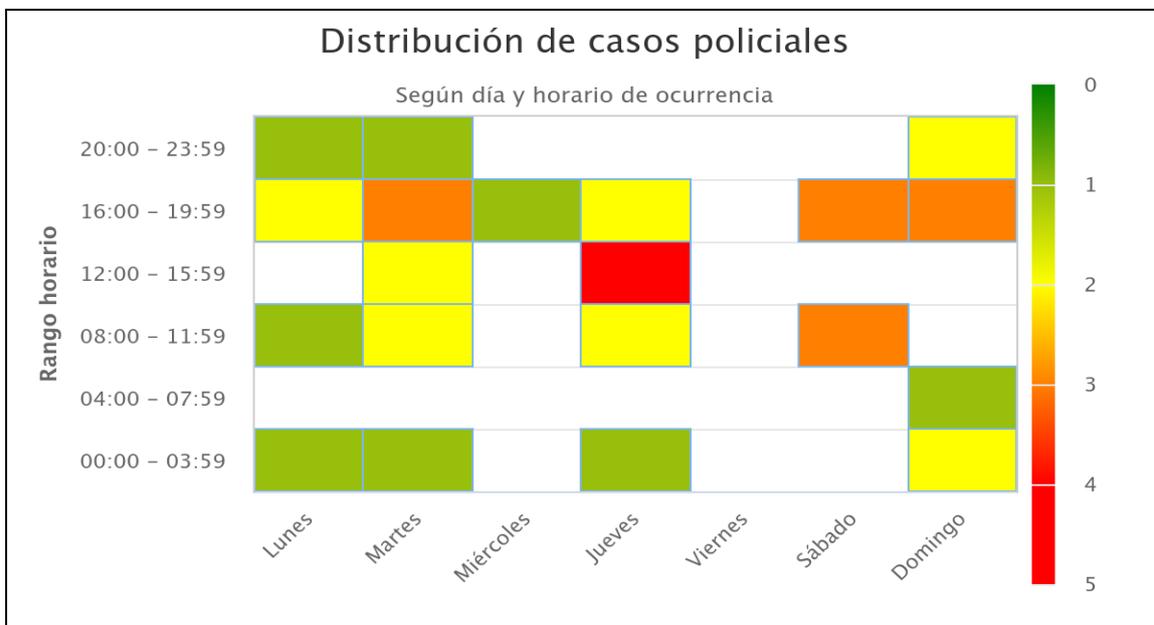
SIED territorial

## Delitos Violentos contra la integridad de las personas

En este sector de la unidad vecinal 4, se observa que existe otro tipo de delitos que se presentan con mayor frecuencia como es violencia con lesiones leves y amenazas, ambos con 16 casos policiales y otros delitos de mayor gravedad, pero con una menor frecuencia como son lesiones menos graves, graves o gravísimas y un caso denunciado por abusos sexuales, todos estos casos policiales presentados el 2024. De las denuncias realizadas, solo el 23,1% de los casos termina en detención, desarrollándose principalmente el miércoles como día crítico entre las 12:00 y las 16:00 hr.



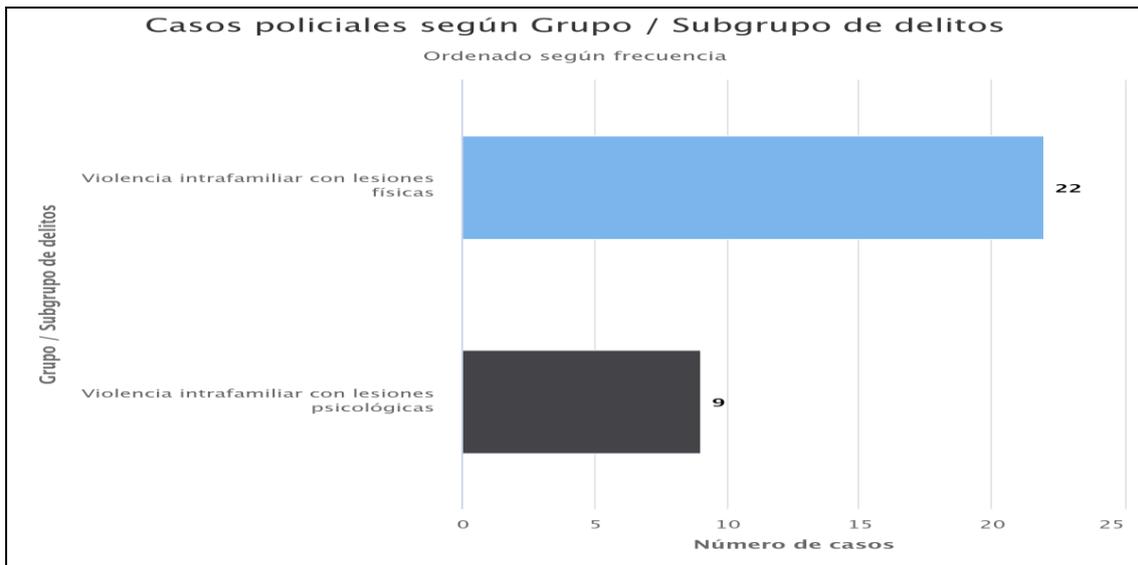
SIED territorial



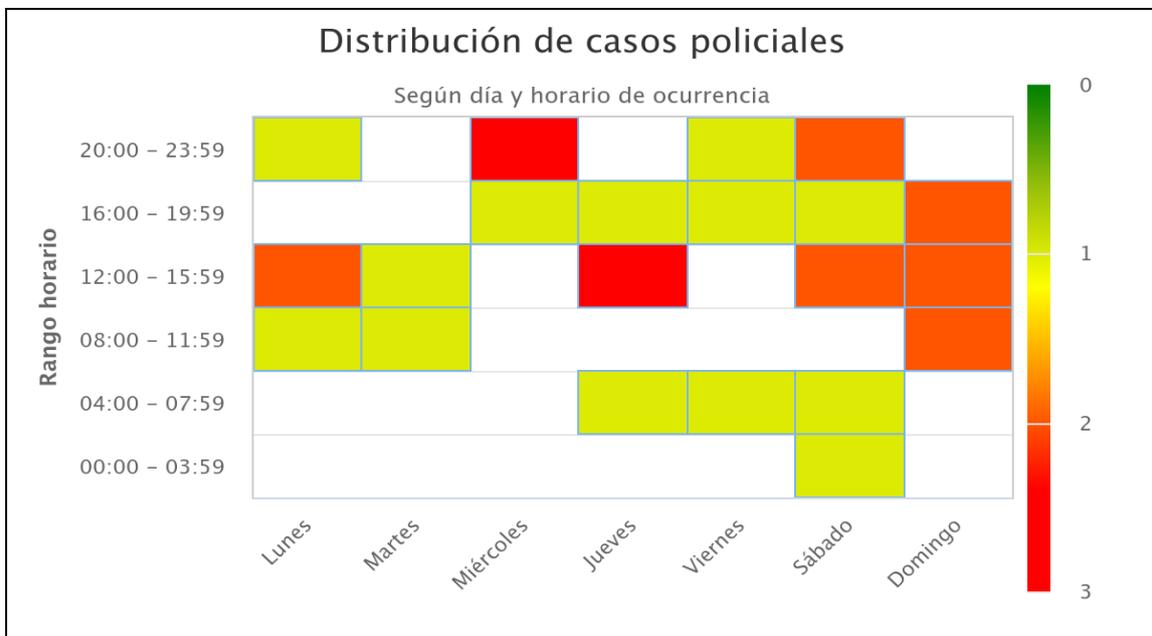
SIED territorial

## Violencia Intrafamiliar

En esta unidad vecinal, existe de acuerdo a las estadísticas, reflejadas en el último año 2024, un número importante de casos, sobre todo lo relacionado con la violencia con lesiones físicas que alcanza 22 casos durante el año y un número no menor de violencia psicológica con 9 casos, todos estos con denuncias concentradas principalmente los fines de semana, sin embargo, también se desarrollan los días de semana en distintos horarios. De las denuncias realizadas, el 38,7% terminó en detenciones.



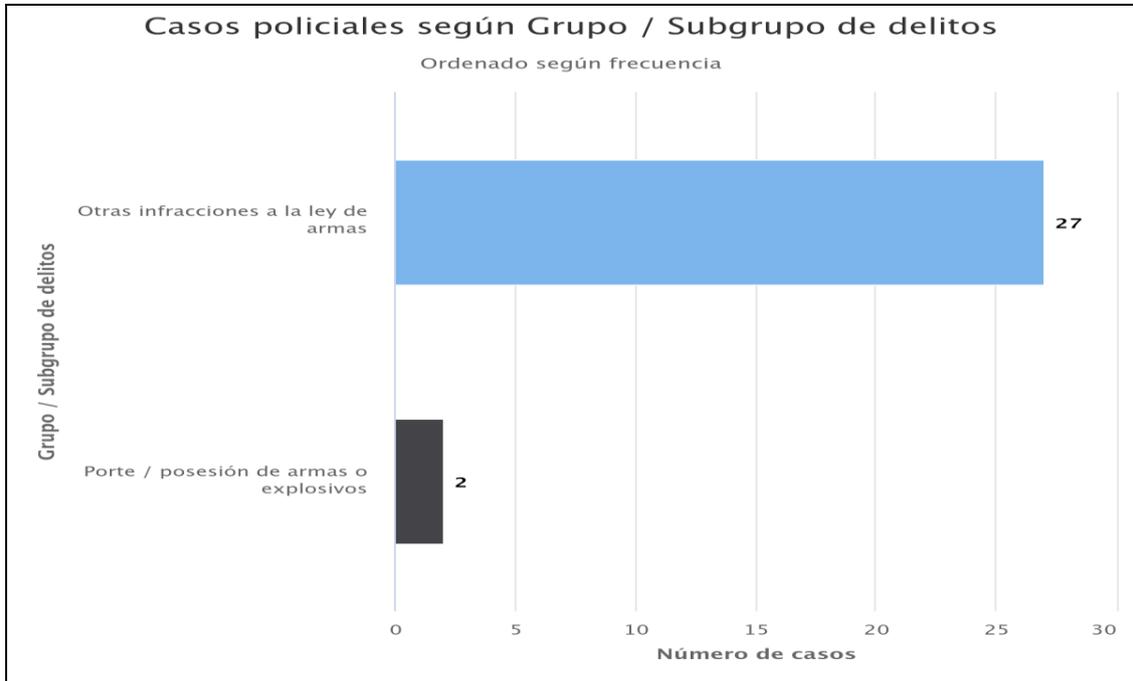
SIED territorial



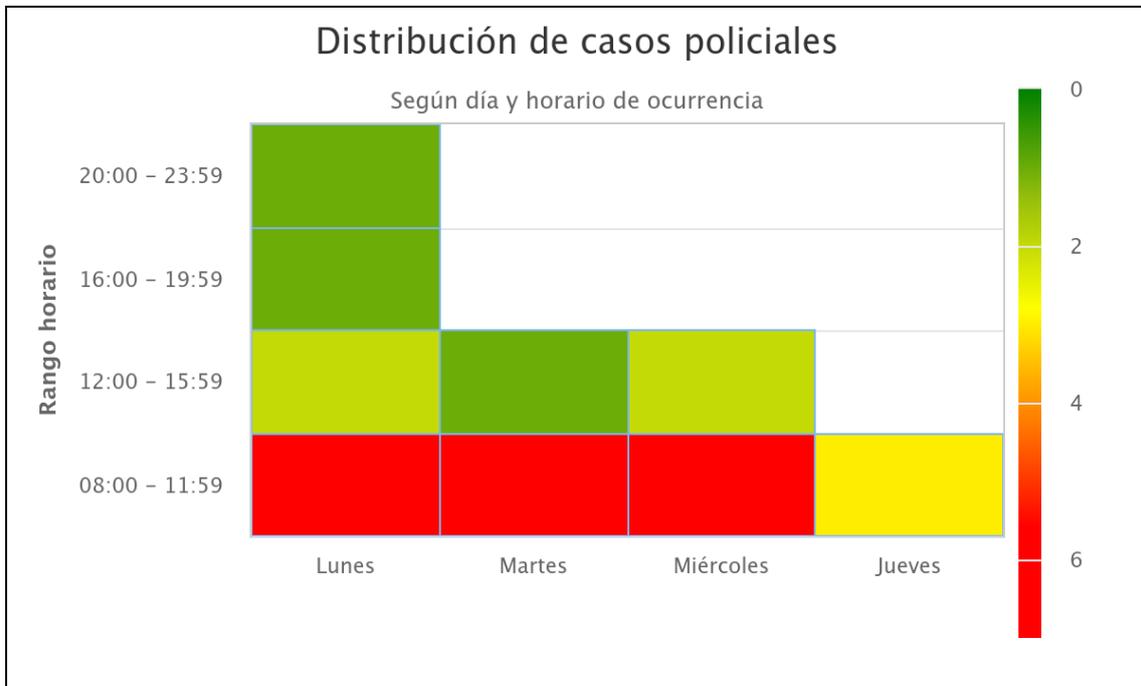
SIED territorial

## Ley de armas

En esta Unidad vecinal, existe un número importante de casos asociado a infracción de Ley de armas, con 27 casos el año 2024 y como se puede apreciar el horario que principalmente obedece a las fiscalizaciones realizadas en el año. Además de los 2 casos donde hubo porte o posesión, es importante señalar que de los casos policiales el 7% terminó en detención.



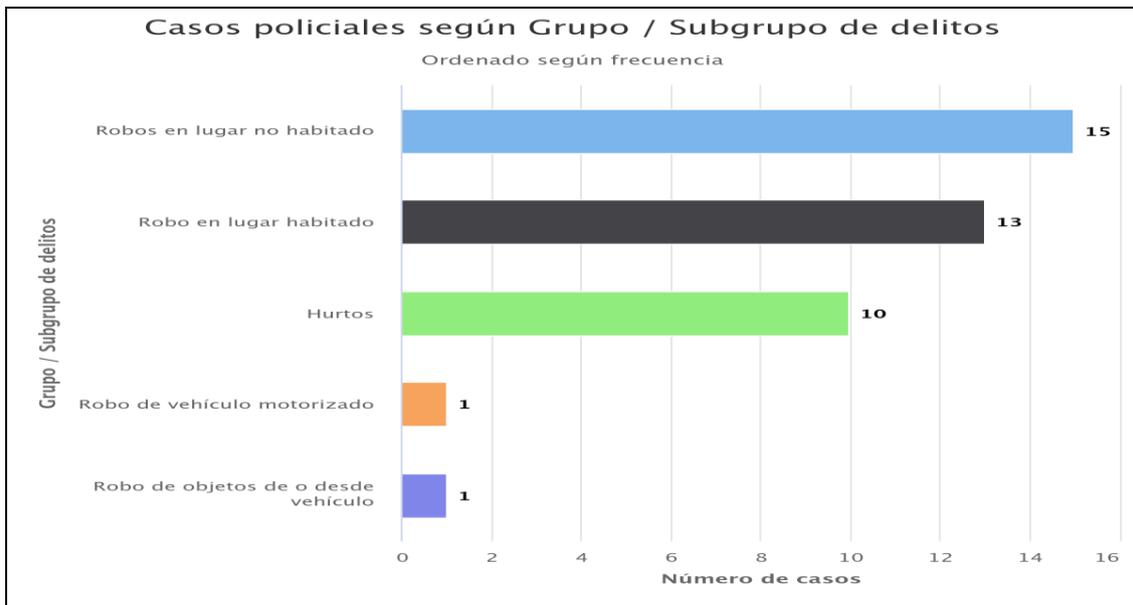
SIED Territorial



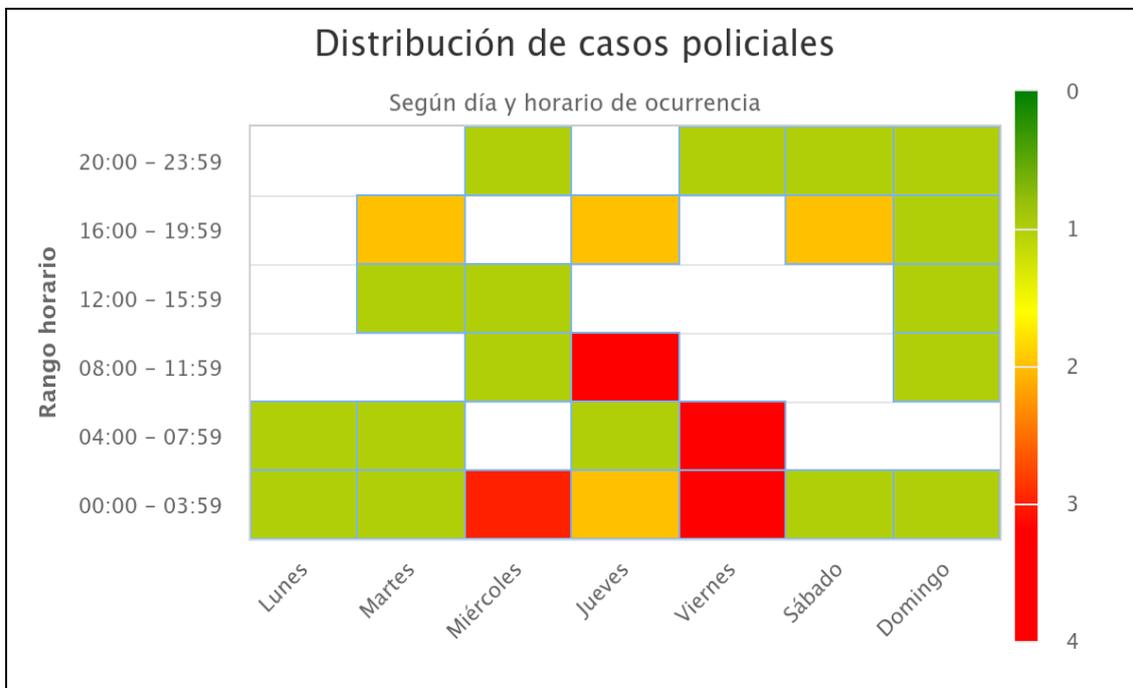
SIED Territorial

## Contra la propiedad no violentos

En esta unidad vecinal, se puede observar 3 delitos que sobresalen, por el resto de los delitos no violentos, que son Robo en lugar no Habitado con 15 casos durante el año 2024, robo en lugar habitado con 13 casos y hurtos con 10 casos. Los horarios en que se han desarrollado los delitos, son los miércoles y viernes de madrugada y los jueves durante la mañana, de las denuncias realizadas, solo el 10% termina en detenciones.



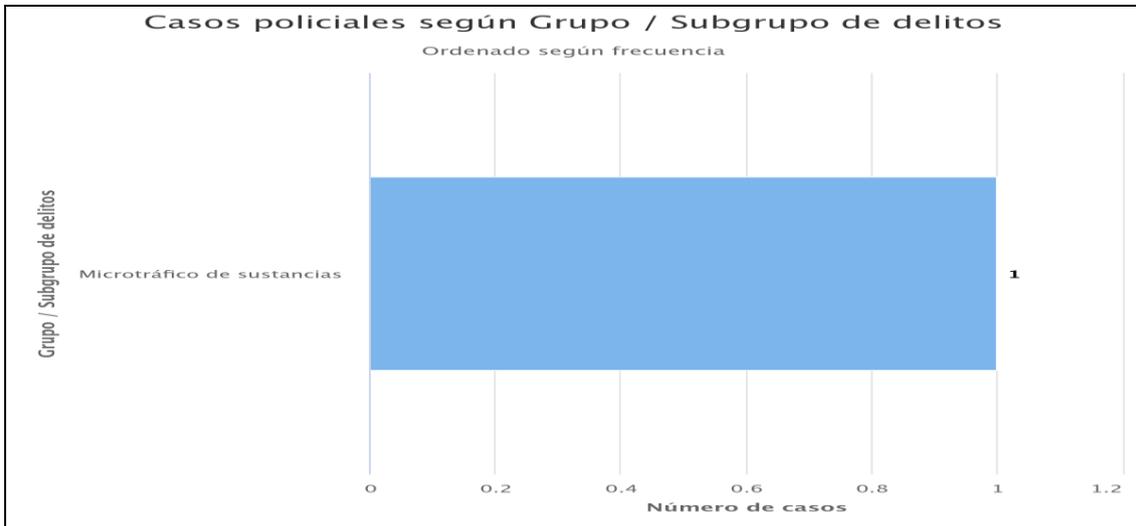
SIED Territorial



SIED Territorial

## Ley de Drogas

En la Unidad vecinal 4, se observa solo una denuncia que terminó en detención, el cuál ocurrió un día lunes en la mañana, específicamente en el sector de Rabuco. Claramente existen varios casos en esta unidad vecinal, según lo señalado por la comunidad, pero todos temen denunciar por las consecuencias o repercusiones que les pueda traer en su vida diaria.



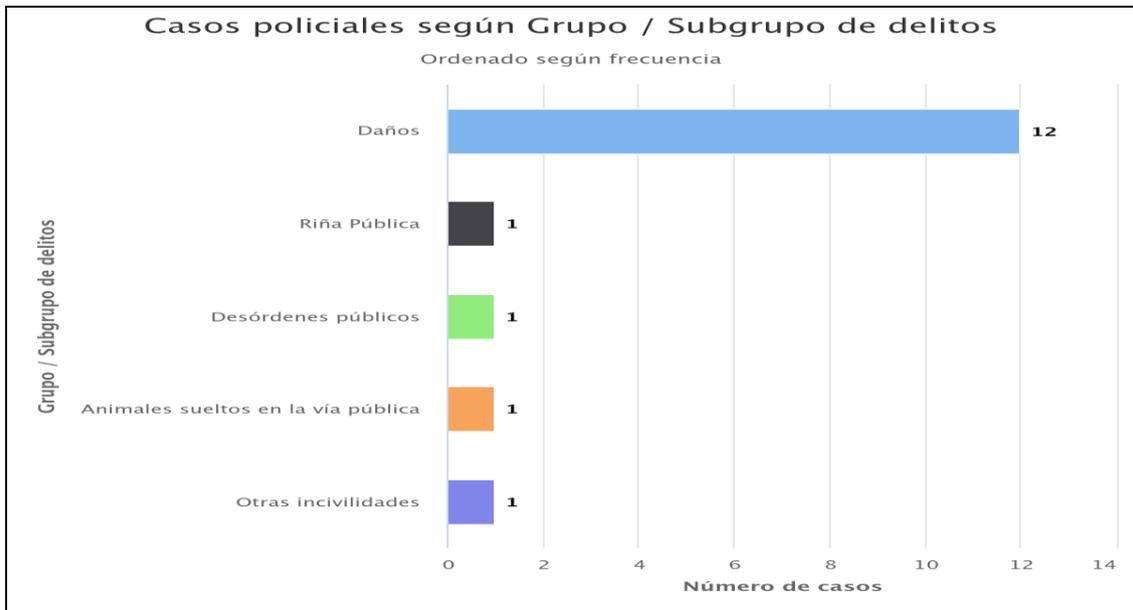
SIED Territorial



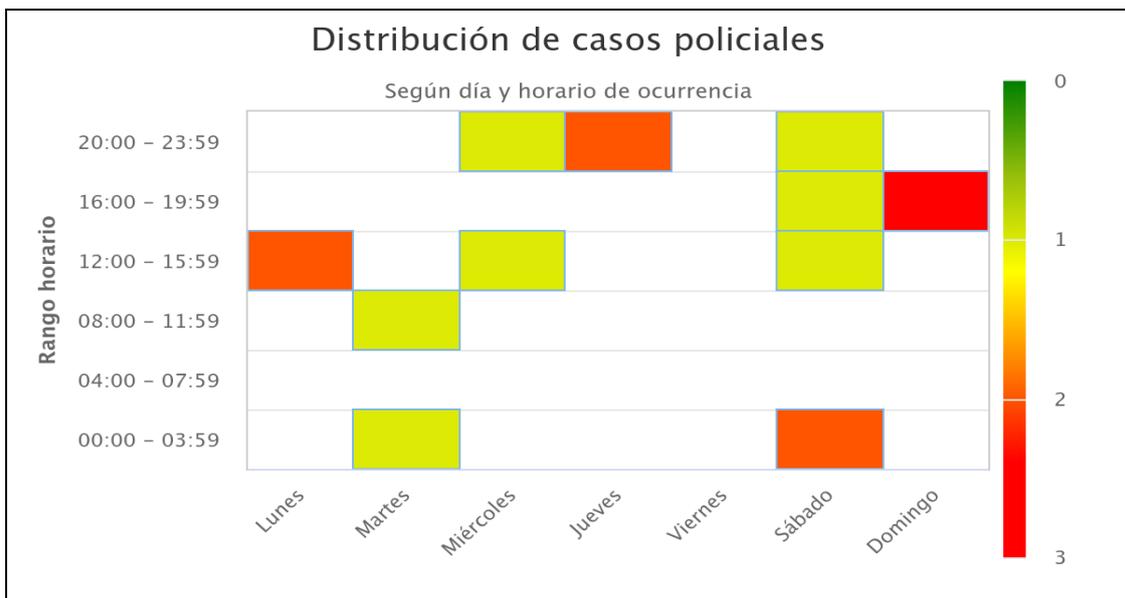
SIED Territorial

## Incivildades

En este sector la mayor incivildad que se da son daños, ya sea a la propiedad pública o privada, durante el año 2024, se presentaron 12 casos, el resto de incivildades se presentaron en menor frecuencia, no obstante, la ocurrencia en los delitos se desarrolló los fines de semanas, además, días lunes y miércoles. De las denuncias realizadas, el 18,8% terminó en detenciones.



SIED Territorial



SIED Territorial

En atención a los antecedentes presentados en este Plan Comunal de Seguridad Pública, las estadísticas presentadas y las razones expuestas en diversos Consejos de Seguridad Pública, tomando en cuenta las bajas denuncias que existen en la comuna, revisando y verificando datos cuantitativos, como datos cualitativos, de los profesionales que trabajan programas, agentes internos y externos que desarrollan trabajos de prevención en la comuna y de los consejeros que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública es que se estima pertinente trabajar en este Plan como problemas priorizados: Violencia intra familiar en todas sus dimensiones, Robo en lugar habilitado y el problema de Drogas, tanto infracción a la ley como su consumo.

El problema de Violencia Intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar ha sufrido un aumento importante en los últimos años donde principalmente se ven afectadas mujeres de los 14 a 65 años y más, concentrándose las mayores denuncias en víctimas entre los 18 y 64 años. El aumento de esta violencia radica no solo ámbito físico si no también psicológico, económico, en el pololeo entre otras, dado principalmente hacia mujeres, sin embargo, nos hemos encontrado con casos de varones afectados y que también se concentran entre las edades de 45 a 64 años.

Respecto a los victimarios están concentradas entre los 18 a 24 años de edad y donde también encontramos mujeres entre los 30 y 44 años de edad.

De acuerdo a la nueva clasificación de tipificación de violencia intrafamiliar se clasifican en denuncias de violencia con lesiones física, violencia psicológica, maltrato habitual, amenaza en contexto de violencia intrafamiliar y violencia no clasificada, es así, que la denuncias como violencia intrafamiliar con lesiones físicas que desde el año 2021 al año 2024 han ido al alza encontrándose en mayor porcentaje en relación a los otros tipos de violencia, también se ha evidenciado estadísticamente que existe violencia intrafamiliar hacia niños, niñas y adolescentes, menores de 17 años de edad, dando una señal importante de lo que ocurre con la violencia en el pololeo, dato no menor, dado que se da indistintamente entre hombres y mujeres sin distinción.

De acuerdo, a la distribución de casos policiales según las denuncias recibidas solo el 23,4% termina en detenciones, sin embargo, existe una alta tasa de casos que no se denunciadas y por eso suelen pertenecer a esa cifra “negra”, desconocida estadísticamente en todos los sectores.

Por otra parte, es importante señalar, que en aquellos casos que realizan llamados y después no denuncian, las policías proceden de oficio igualmente, quedando el registro de los actos, pero obviamente sin proceso.

Las denuncias generalmente no son realizadas por temor a represalias físicas, psicológicas y económicas.

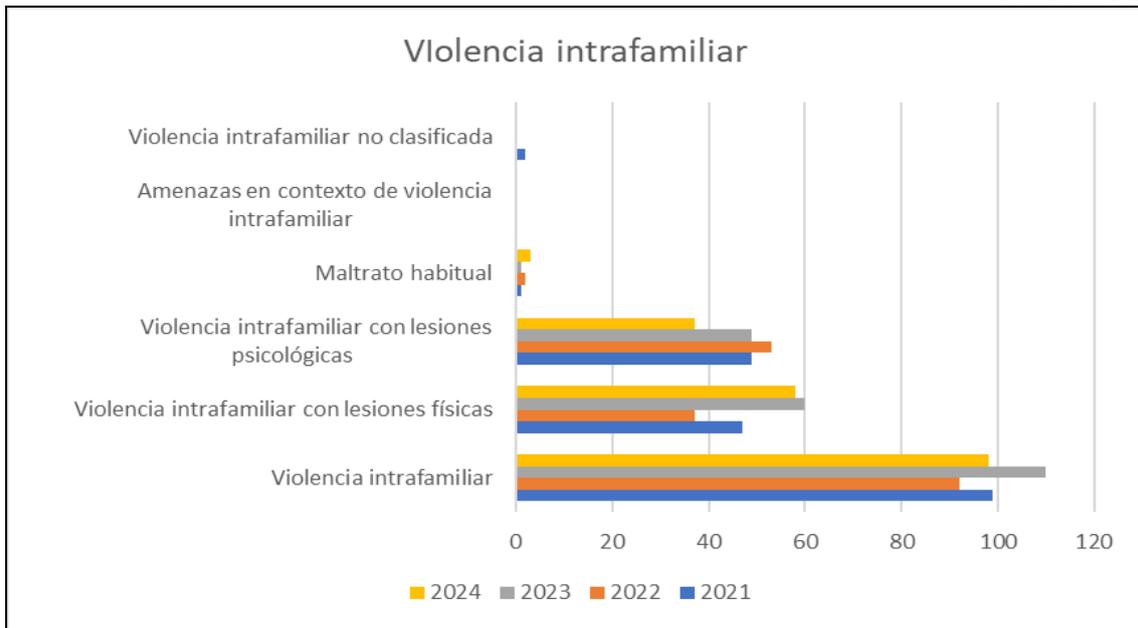
En cuanto a la distribución horaria de los casos policiales principalmente lunes y miércoles desde las 20:00 a las 23.59 y los domingos de 12 a 16.00 horas.

Los delitos denunciados se focalizan principalmente en el centro de la comuna de Hijuelas, en el sector del valle Ocoa principal Rabuco, Maitenes, Vista Hermosa Estación y en el Valle de Romeral, en Los Pinos, Hidráulica, Los Tilos de Romeral, El Retiro concentrándose donde hay una mayor cantidad de población.

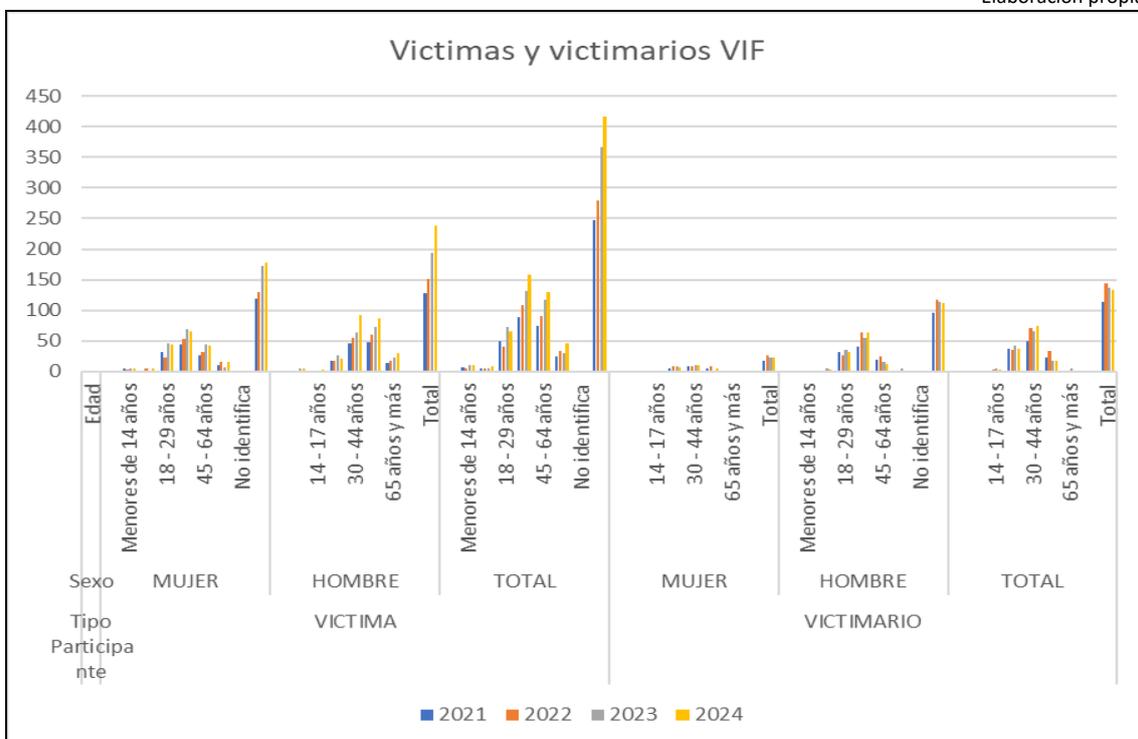
En la siguiente tabla se puede observar, como han mantenido, estadísticamente los casos en los distintos tipos de violencia, sin embargo, sabemos que en lo que va del año 2025, estas cifras serán superiores y como se señaló anteriormente, existe una cifra negra, no denunciada y que está afectando fuertemente a la comunidad y en especial a las mujeres.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<b>99</b>	<b>92</b>	<b>110</b>	<b>98</b>
Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	47	37	60	58
Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas	49	53	49	37
Maltrato habitual	1	2	1	3
Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar	0	0	0	0
Violencia intrafamiliar no clasificada	2	0	0	0

Información CEAD



Elaboración propia



Elaboración propia

## El problema de Robo en Lugar habitado

Robo lugar habitado, de acuerdo a la tipificación el delito contra la propiedad privada no violento, se clasifica en Robos en lugar habitados y no habitados, señalando como el Robo en lugar habitado el que tiene mayor impacto a nivel de la comunidad, por las características de vulnerabilidad que implica y hace que sea un delito de mayor connotación social y que a su vez conlleva a consecuencias psicológicas que aun no han sido totalmente descifradas.

El robo en lugar habitado ha ido en crecimiento en los últimos cuatro años, es así, que el año 2021 hubo 14 casos, año 2022 con 27 casos, año 2023 con 33 casos y año 2024 con 32 casos, sin embargo, se da una singularidad importante en los sectores rurales dado que la gente no se atreve a denunciar por temor, por tanto, las estadísticas no reflejan la realidad delictual comunal.

En relación a las denuncias realizadas, solo el 6.9 % de los casos culminó en detención el año 2024.

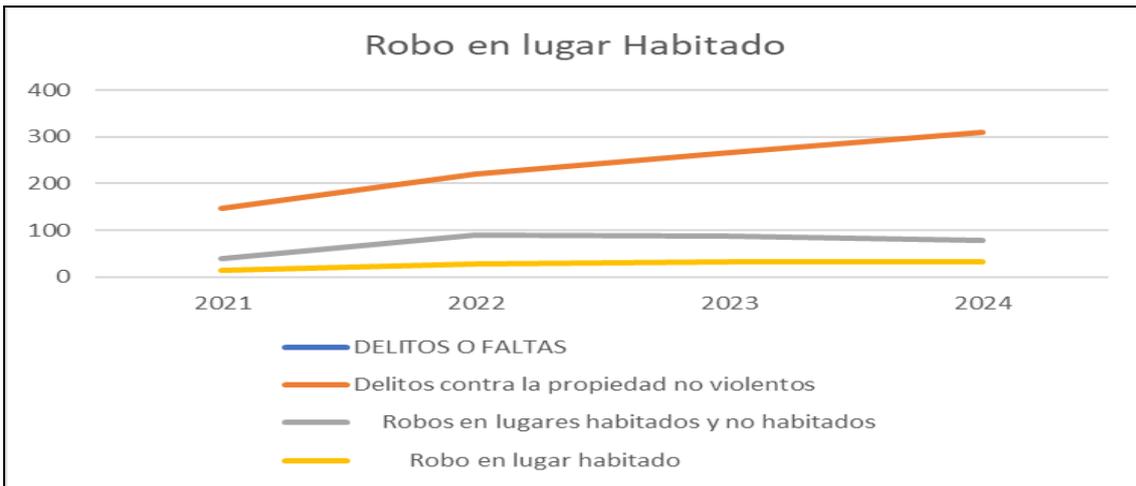
En cuanto a víctimas y victimarios se concentra indistintamente, hombres y mujeres, destacando en victimas mujeres entre los 18 a 64 años y hombres entre los 30 y 65 años y más, aquí también se observa, una mayor vulnerabilidad en victimas mujeres, que viven solas con sus hijos y adultos mayores que generalmente viven solos, o se encuentran solos debido al trabajo que realizan las otras personas con quienes viven.

La distribución de casos policiales según día y horario se desarrollan los días de semana martes a jueves, los días martes de 00:00hr a 3:59 hr., los miércoles de las 12:00 a 16:00 hr. y los jueves de 00:00 hasta las 12.00 hr, eventualmente los días domingo de 16:00 a 20:00 hr, dichas denuncias durante el año 2024, se han desarrollado en el centro de la comuna, Valle de Ocoa, Valle de Romeral.

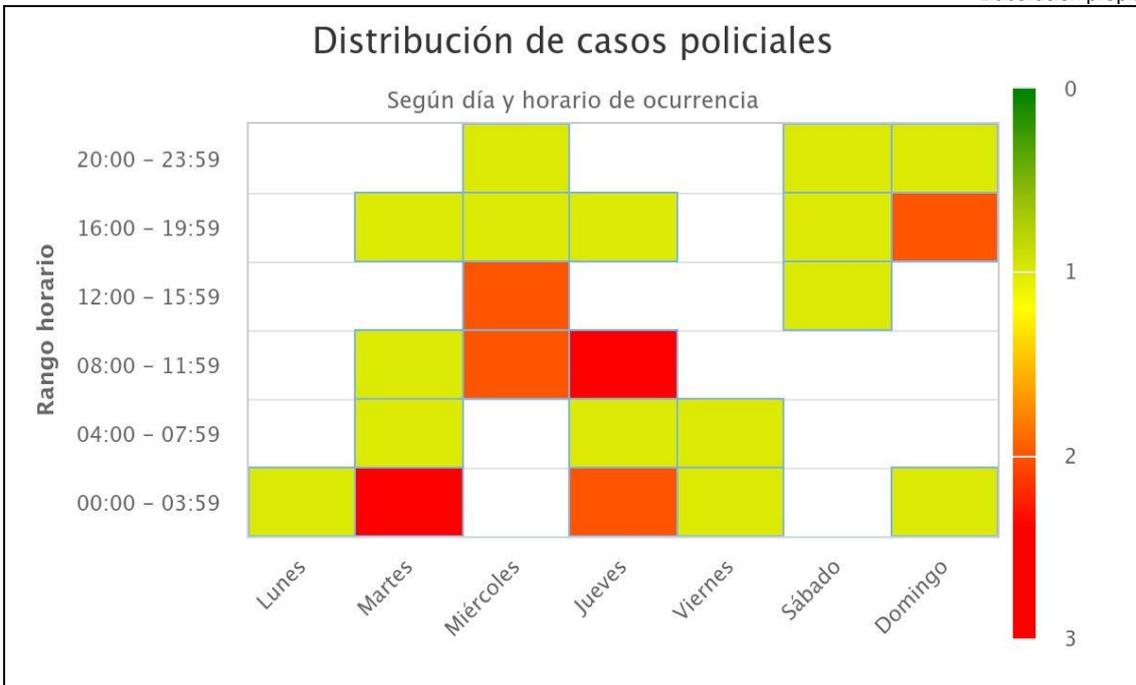
La siguiente tabla, muestra la evolución de lo delitos, en los últimos cuatro años, sin embargo, si bien es cierto son mayores los robos en lugares no habitados, el impacto y la percepción de inseguridad es mayor, por la vulnerabilidad que representa el que ingresen al hogar.

<b>DELITOS O FALTAS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS</b>	<b>148</b>	<b>220</b>	<b>267</b>	<b>309</b>
<b>Robos en lugares habitados y no habitados</b>	<b>40</b>	<b>89</b>	<b>87</b>	<b>79</b>
Robo en lugar habitado	14	27	33	32

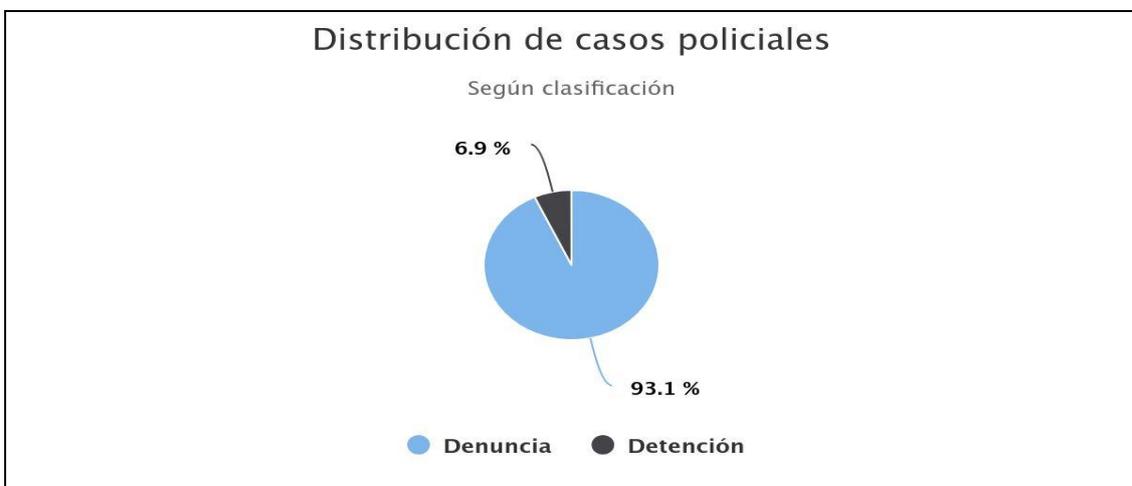
Información CEAD



Elaboración propia



Información CEAD



SIED territorial

## El problema de Drogas

De acuerdo a las estadísticas comunales los delitos asociados a infracción Ley de droga que consideran micro tráfico y tráfico de drogas estadísticamente tuvieron un alza 2022 y luego disminuyó drásticamente 2024, sin embargo, en reuniones en los distintos sectores de la comuna, nos hemos podido percatar, que existe un aumento significativo, en el micro tráfico de sustancias ilícitas, que no se denuncian por temor a represalias.

En relación a esto, es conocido públicamente que el consumo de sustancias ilícitas como marihuana y otras drogas ha ido en crecimiento a todos los niveles, edades y estratos sociales, lo preocupante es que se da también a nivel de establecimientos educacionales.

En cuanto a consumo se realizó una encuesta a jóvenes de la comuna de segundo medio, donde da cuenta de diversos factores de riesgo que están asociados a estas mismas prácticas, la encuesta realizada por senda el año 2024 da a entender que a mayor consumo en grupo de pares es mayor el consumo personal y que a mayor cariño y calidez de padres madres y adultos cuidadores hay menor consumo de sustancias, por tanto, el entorno importa en los consumos.

El flagelo de la droga es muy significativo a nivel familiar dado que es capaz de destruir familias completas productos de lo mismo.

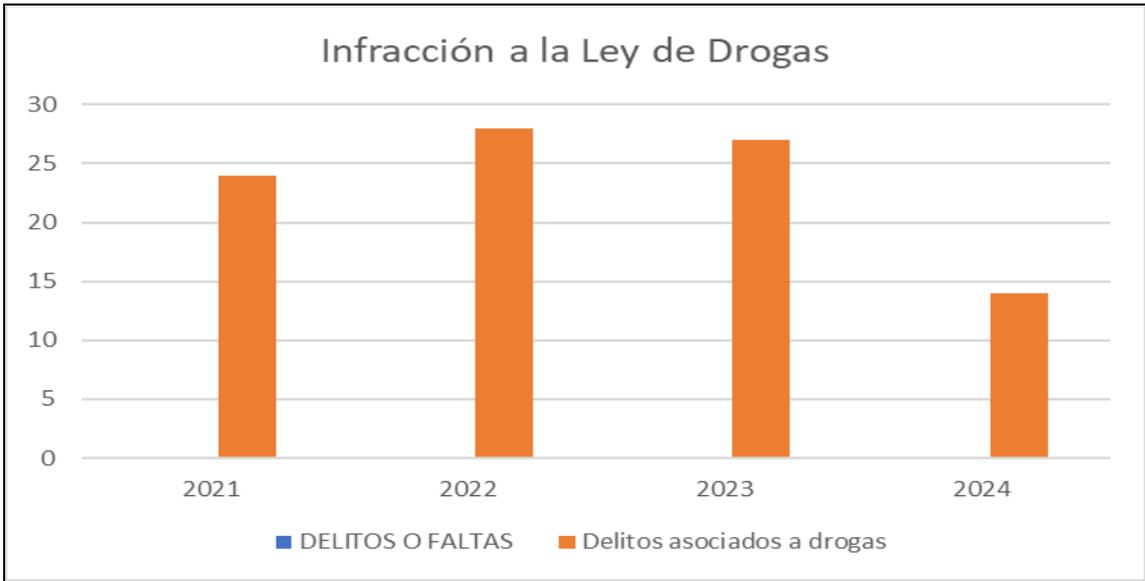
En relación a las estadísticas la infracción a esta ley considera principalmente a victimarios concentrados en mujeres entre 18 y 44 años de edad, hombres desde los 14 a 64 años de edad, de acuerdo a los casos policiales según día y horario estos son los todos los días de la semana en distinto horarios.

El año 2024 hubo un 100% de detención que implicaba microtráfico trafico y otras infracciones a la ley de droga, concentrándose principalmente en casos policiales en el Hijuelas centro y parte de Rabuco. Si bien es cierto, el consumo se considera una incivildad, este consumo se asocia a una infinidad de otros delitos que podrían eventualmente escalar a delitos de mayor complejidad.

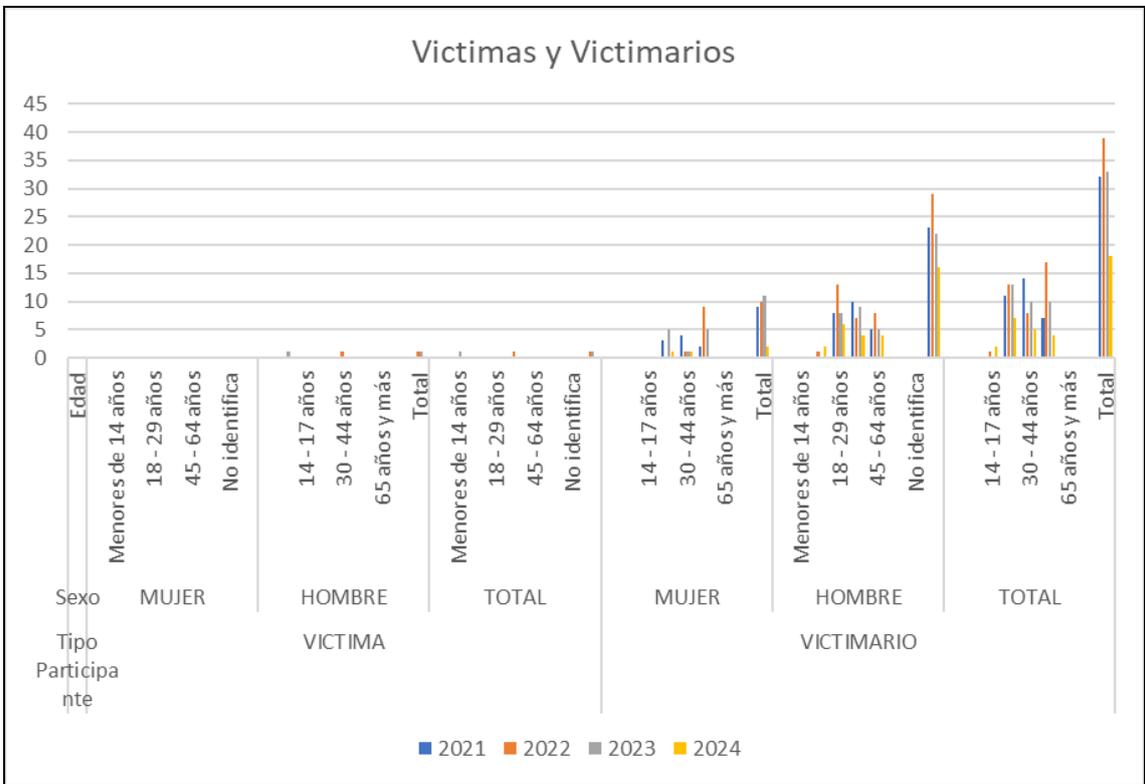
En la siguiente tabla se puede observar estadísticas asociadas a Drogas, que efectivamente y a sabiendas de toda la comunidad, claramente no corresponden a la realidad.

<b>DELITOS O FALTAS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>DELITOS ASOCIADOS A DROGAS</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>14</b>

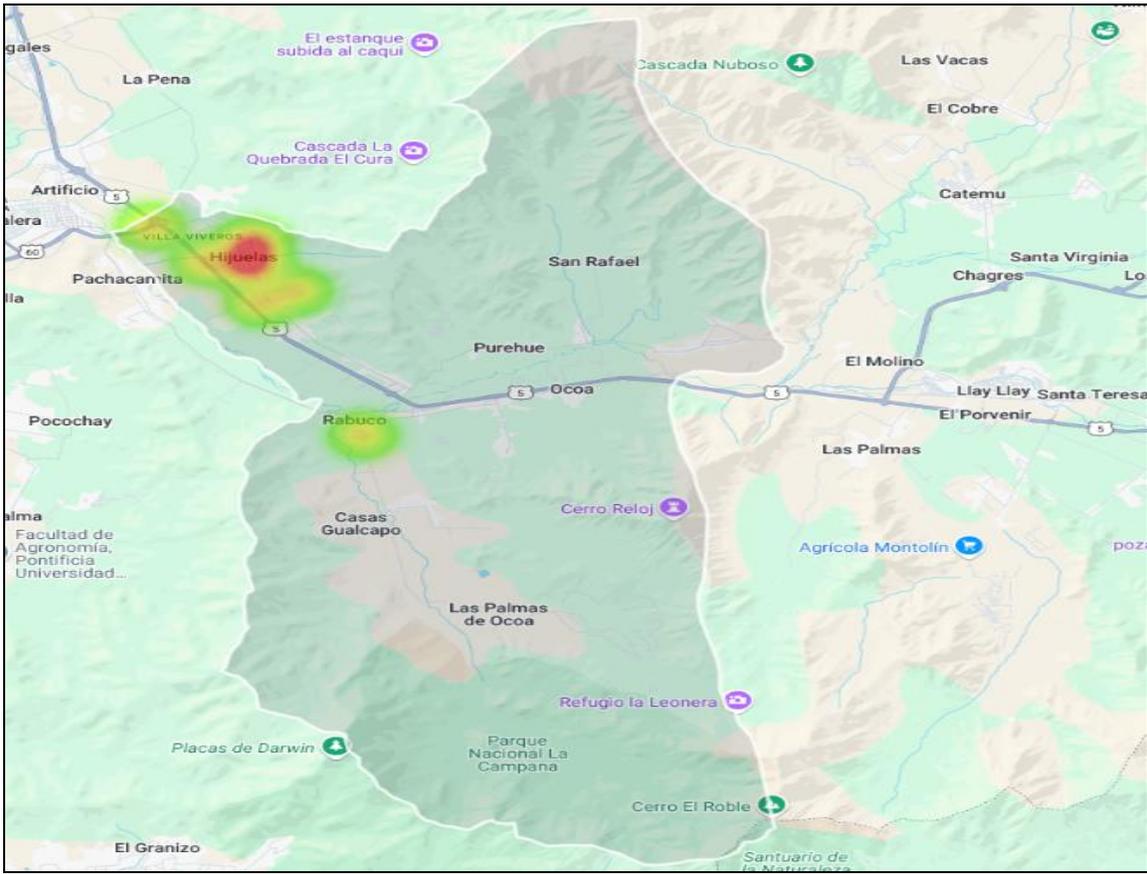
CEAD



Elaboración propia



Elaboración propia



SIED territorial

#### **4.- PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN**

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

**Tabla N°2:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia Intrafamiliar

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Aumento de Violencia Intrafamiliar, tanto hacia la Mujer, como niñas, niños y adolescentes, además adultos mayores y hombres.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Disminuir la violencia intrafamiliar en la comuna de Hijuelas.</p>	<p>Se ha observado a lo largo de estos años una tendencia al alza de casos donde se acrecienta la violencia hacia las Mujeres y todo en contexto, ya sea con maltrato físico, psicológico, emocional, económico, maltrato habitual, amenazas en contexto violencia intrafamiliar y también la violencia intrafamiliar no tipificada. Territorialmente se da en toda la comuna, concentrándose los casos donde hay mayor concentración de hogares. Los horarios, que se efectúan en su mayoría son los domingos entre las 12:00 hr y las 16:00 hr y los días de la semana entre</p>	<p>Dentro de la caracterización las víctimas son principalmente mujeres entre 18 y 64 años destacando un rango etáreo entre los 29 y 45 años. En cuanto a los Victimarios son varones entre 30 y 44 años de edad</p>	<p>Se destacan principalmente en estos tipos de delitos la violencia intrafamiliar con lesiones físicas alrededor de 57 casos durante el año 2024 y Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas 37 casos durante el año 2024, en cuanto a las denuncias existe un 76,6% de denuncias realizadas y 23,4% de detenciones, sin embargo, existe un número importante de casos que no son denunciados, por temor represalias económicas,</p>	<p>El consumo de alcohol y drogas.</p>	<p>Se Solicitará apoyo al programa de SENDA previene. Para actividades de prevención.</p> <p>Se trabajará en talleres de prevención a través de la oficina Local De la niñez.</p> <p>Se trabajará con dispositivos de salud en apoyo de prevención de la comunidad.</p> <p>Se solicitarán charlas de prevención con carabineros y PDI en los establecimientos educativos y organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.</p> <p>Trabajo en conjunto con profesionales de Convivencia escolar comunal, de sensibilización de la comunidad educativa.</p>

	<p>lunes a miércoles desde las 12:00 a las 00:00 hr.</p>		<p>físicas y, emocional entre otras.</p>	<p>Repetición de patrones culturales aprendidos.</p>	<p>Trabajar en talleres parentales respecto a estereotipos de género, corresponsabilidad familiar, violencias, reconocimiento e identificación de conductas violentas.</p> <p>Generar espacios de visibilidad de los cambios culturales y conductas violentas en espacios públicos</p> <p>Ejecución de talleres de dinámicas parentales y familiares y desarrollo de herramientas de comunicación efectiva y resolución de conflictos.</p>
				<p>Falta de redes de apoyo y las características territoriales de ruralidad.</p>	<p>Creación de dispositivo comunal que atienda a las víctimas de violencias, oriente en procesos de derivación y seguimiento.</p> <p>Generar estrategias de acercamiento a las localidades más alejadas de la comuna con dispositivos de atención y orientación.</p> <p>Capacitar al personal institucional en violencias, protocolos y procesos de acción y derivación para atenciones más efectivas y disminuir la revictimización y potenciar una acción en red más eficaz.</p> <p>Solicitar apoyo en actividades de</p>

					<p>prevención de violencias a dispositivos SernamEG para la comuna. (programa de prevención de violencias de género, charlas y/o talleres)</p>
				<p>Dificultad de acceso a la información</p>	<p>Desarrollar talleres a nivel escolar de violencia en el pololeo.</p> <p>Planificar un calendario de talleres anual de prevención de violencias con las diversas organizaciones funcionales y territoriales</p> <p>Realizar actividades de visibilidad y erradicación de las conductas de violencia en fechas significativas y en ocasiones de intervenciones territoriales.</p> <p>Desarrollar programas de Alfabetización digital para adultos, para facilitar el acceso a la información, a los canales de denuncias y al acceso de la oferta pública.</p> <p>Elaboración de material informativo gráfico para difusión de reconocimiento de conductas violentas, canales de apoyo y procesos de intervención para repartir en la comuna.</p>
				<p>Baja escolaridad, y desarrollo de</p>	<p>Apoyo en acceso a información de las posibilidades de</p>

				<p>herramientas laborales, que dificulta el acceso mercado laboral y genera dependencia económica</p> <p>Falta de habilidades parentales</p>	<p>nivelación de estudios, programas de alfabetización de adultos, exámenes libres y continuidad.</p> <p>Potenciar el trabajo con programas municipales que fortalezcan la autonomía económica de la mujer en el territorio.</p> <p>Reconocimiento de patrones de crianza que pueden mejorar a través de talleres de dinámicas familiares y parentales, de intervención completa, no sólo femenina.</p> <p>Trabajar de manera mancomunada con la dirección de educación para que a través de convivencia escolar y la comunidad educativa, los talleres para padres tengan procesos significativos y de cambios de patrones de conductas.</p>
				<p>Problemas de salud mental y desbordes emocionales</p>	<p>Potenciar actividades intersectoriales, abiertas a la comunidad con objetivos de formación y manejo de habilidades emocionales, y preventivas, como manejo del estrés, salud emocional, técnicas de relajación y autocuidado con los diversos grupos étnico, que componen la comunidad.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y 2024.

**Tabla N°3:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

Problema General de Seguridad Priorizado: Robo en lugar Habitado

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Aumento de Robo en lugar habitado en la comuna de Hijuelas</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Disminuir la ocurrencia de robos en lugar habitado en la comuna. De Hijuelas.</p>	<p>De acuerdo a las estadísticas y nuevas clasificaciones, los delitos contra la propiedad privada no violentos, durante los últimos cuatro años ha sufrido un aumento considerable y específicamente el robo en lugar habitado no es muy denunciado, pese a que los vecinos se han sido víctimas de estos delitos, deciden en su mayoría no denuncia por temor, este delito si bien en estadísticas marca menos que robo en lugar no habitado, este delito en sí considera principalmente el robo de paltas, que afecta a empresas, tiene una mayor connotación social ya que afecta directamente a los vecinos y también influye directamente en la percepción de seguridad que se</p>	<p>Las víctimas expuesta a estos delitos en su mayoría son mujeres entre los 18 y 65 años y más de edad, victimarios principalmente hombres entre los 14 y 64 años de edad.</p>	<p>En cuanto denuncias, como se mencionó anteriormente no todas son realizadas 'principalmente por temor, ya que muchas de los robos están asociados a consumo y son bienes que pueden ser reducidos rápidamente. Ahora estadísticamente del 93,1% de denuncias que se reciben, solo el 6,9%, termina en detenciones y básicamente porque el sistema de vida ven una comuna con gran porcentaje de ruralidad, la dinámica de vida hace que las personas salgan de sus hogares y trabajar y cuando regresan es que se dan cuenta que han sido vulnerados, pro tanto, no tienen ni</p>	<p>Exceso de confianza, aun estamos inmersos en una Cultura donde todo se mantiene abierto hay pocos deslindes o deslindes bajos, ya que estamos hablando principalmente de sectores rurales, donde se mantienen puertas o ventanas abiertas, porque aún se cree en las personas.</p>	<p>Campañas de concientización en los sectores de la comuna, denuncia Seguro, entre otras. Reuniones en las juntas de vecinos 'para fortalecer lazos vecinales.</p> <p>Proyectos situacionales que permitan utilización de los espacios comunes.</p> <p>Incentivar a la comunidad ele establecimiento y alarmas comunitarias, que fortalezcan el control vecinal.</p> <p>Iluminación de plazas y calles.</p> <p>Fortalecer los patrullajes nocturnos como diurnos por parte del Municipio en la comuna.</p> <p>Reforzar la seguridad comunal mediante la implementación y fortalecimiento de patrullajes mixtos, tanto diurnos como nocturnos, en coordinación con</p>

<p>altamente afectada, generando pánico en la comunidad, ya que se sienten altamente vulnerables. Territorialmente se da en toda la comuna, concentrada en el Valle de Romeral, Valle de Ocoa y Centro de Hijuelas. Los delitos se comenten principalmente entre las 12:00 hr del día y 3:59 AM de la madrugada, concentrado de martes a jueves.</p>		<p>cuentan con datos específicos de los victimarios.</p>		Carabineros.
			<p>Aumento de población flotante en la comuna, es decir, mucha gente externa no oriunda del lugar que mantiene otras costumbres</p>	<p>Fortalecer la convivencia vecinal a través de actividades deportivas o recreativas en los sectores.</p>
			<p>Aumento del consumo de drogas y alcohol, que asociado a falta de dinero constante para suplir sus requerimientos</p>	<p>Trabajar en prevención escolar en el daño que producen las drogas a nivel de salud física y mental.</p> <p>Aumentar fiscalización en lugares públicos.</p> <p>Fortalecer el Patrullaje a través de rondas preventivas</p>
			<p>Deserción escolar, ya que al no completar sus estudios están obligados a desarrollar trabajos precarios que los obliga en momentos determinados a tomar otros rumbos</p>	<p>Impulsar el fortalecimiento de los programas de convivencia escolar, mediante la elaboración de diagnósticos, que faciliten la detección temprana de factores de riesgo asociados a la deserción escolar.</p> <p>Fomentar la regularización de Estudio</p>
			<p>Déficit de acciones de vigilancia en distintos sectores de la comuna</p>	<p>Fortalecer acciones de vigilancia policial en los distintos sectores de la comuna a través de rondas por parte de carabineros y seguridad ciudadana.</p>
			<p>Existencia de microbasurales, que impiden un mejor control</p>	<p>Eliminación de estos microbasurales y fortalecer el control natural de los</p>

				de vigilancia natural en los espacios públicos.	espacios públicos.
				Déficit en acciones de televigilancia en la comuna	Ampliar la red de televigilancia en la comuna y realizar proyectos de pórticos en los distintos accesos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y 2025.

**Tabla N°4:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la ley de Drogas)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Aumento de Consumo de Drogas, tráfico y microtráfico en la comuna de Hijuelas.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Disminuir el consumo, tráfico y microtráfico de drogas en la comuna de Hijuelas.</p>	<p>La infracción a la Ley de drogas, si bien está asociado al tráfico, microtráfico y otros delitos asociados, indiscutiblemente esto no existiría si no hubiese consumo. En este sentido y de acuerdo a las estadísticas la infracción a la Ley 20.000, durante los años 2021 (24 casos), 2002 (28 casos) y 2023(27 casos) hubo un alza, sin embargo, el año 2024 se presentaron 14 casos, que indiscutiblemente no corresponde a la realidad de la comuna. De acuerdo a los dialogos ciudadanos y reuniones en los distintos sectores de la comuna, todos señalan que hay un problema grave con las</p>	<p>De acuerdo a estadísticas, las victimas indiscutibles de estos flagelos son los menores de edad, ya que estudios demuestran que un chico que comienza el consumo a los 9 años de edad, es muy difícil rescatarlo y que inicie tratamientos con buenos resultados. Ahora como Infracción a la Ley propiamente Tal, tenemos victimarios que son lo delitos flagrantes que se han detectado, en su mayoría hombres entre los 14 años y 64 años de edad.</p>	<p>Respecto a los datos estadísticos, hubo 100 % de detenciones el año 2024 y con horario no definido dado de lunes a domingo, aunque concentrados principalmente en la tarde noche y madrugada.</p>	<p>Consumo de sustancias ilícitas en menores de edad, niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Baja autoestima de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Bajo compromiso parental.</p>	<p>Charlas preventivas, con alianzas entre PDI y SENDA en establecimientos educacionales, que permitan orientar a los NNA de la comuna.</p> <p>Promover el fortalecimiento del trabajo con niños, niñas y adolescentes (NNA) tanto en el entorno escolar como en espacios públicos, fomentando su participación, el desarrollo integral y la construcción de entornos seguros y respetuosos.</p> <p>Mantener Consejos consultivos con Niñas, niños y adolescentes.</p> <p>"Fortalecer las escuelas para padres en los establecimientos educacionales, promoviendo su participación activa en la formación y bienestar de sus hijos e hijas.</p>

	<p>drogas, así mismo también se ha comprobado a nivel escolar.</p>				<p>Realizar una actividad masiva a nivel comunal en conmemoración del Día del No Consumo de Drogas, que visibilice los daños que estas generan en las personas, familias y la comunidad."</p>
				<p>Bajo nivel de denuncias, asociadas a la infracción a la ley de drogas, por temor a represalias y la exposición que se ven enfrentados a nivel judicial porque no se protege su identidad.</p>	<p>Fortalecer las campañas del programa Denuncia seguro en la comuna.</p>
				<p>Normalización del consumo y venta de drogas ilícitas en espacios públicos.</p>	<p>Fortalecer operativos, que permitan un mayor control de a personas que infrinjan la Ley 20.000</p>
				<p>Escasa presencia policial en los distintos sectores de la comuna</p>	<p>Fortalecer los patrullajes preventivos en la comuna tanto con carabineros como seguridad ciudadana.</p>
				<p>Deficiencia en iluminación de plazas y calles de la comuna</p>	<p>Elaboración de proyectos situacionales como iluminación, mejoramiento de plazas y calles con instalación de alumbrado público en distintos sectores de la comuna.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y 2025.

#### 4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

**Tabla N°6:** Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Hijuelas disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	2025-2029
Propósito 1	Apoyar a la disminuir problemas de Violencia Intrafamiliar en la comuna de Hijuelas	Consejo Comunal de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Componente 1	Generar acciones que sean un aporte en la Disminución de la Violencia Intrafamiliar en la comuna de Hijuelas, a nivel de prevención.	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1.Talleres de capacitación mujeres de la comuna en relación VIF	Municipalidad/programa Mujeres jefas de Hogar	2025-2029
	2. Participación y apoyo en ferias de emprendimiento hacia mujeres vulnerables	Municipalidad/Fomento productivo/Dideco	2025-2029
	3.Patrullajes preventivos	Dirección de Seguridad Publica	2025-2029
	4.Charla de Violencia en el pololeo	Municipalidad/ programa Mujeres jefas de Hogar	2025-2029
	5.Talleres e prevención en el Buen Trato hacia la infancia	Municipalidad/ OLN	2025-2029
	6.Reforzar trabajo con profesionales de convivencia escolar través de reuniones de trabajo con distintos departamentos municipales.	DAEM, Dideco, Dirección de Seguridad Pública	2025-2029
	7.Realizar talleres parentales respecto a estereotipos de género, corresponsabilidad familiar, identificación de conductas violentas.	Dideco, dirección de Seguridad Pública, DAEM	2025-2029
	8.Realizar Talleres de dinámicas parentales y familiares y desarrollo de comunicación efectivas y resolución de conflictos.	Dideco, dirección de Seguridad Pública, DAEM	2025-2029
	9.Generar espacios de visibilidad de los cambios culturales y conductas violentas en espacios públicos, a través de campañas, participación en ferias y municipio en terreno.	Dideco, dirección de Seguridad Pública, DAEM	2025-2029
	10.Realizar campañas de Denuncia Seguro en la comuna.	Dirección de Seguridad Pública, Carabineros, Programa Mujeres jefas de hogar.	2025-2029

Componente 2	Apoyo en atención a víctimas	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1.Establecer un protocolo de atención a víctimas de Violencia unificado, de tal manera de evitar la revictimización.	Dideco, Seguridad Pública	2025-2029
	2.Apoyar en las derivaciones que correspondan a nivel local, salud, entre otras.	Salud, Dideco, Seguridad Pública	2025-2029
	3.Fortalecer equipos de trabajo en atención víctimas a través de distintas capacitaciones	Salud, Dideco, Seguridad Pública	2025-2029
	4.Atención a niños, niñas y adolescentes, con intervenciones y derivaciones de casos.	OLN, Salud, Daem, Dirección de Seguridad Pública, programa 24 hr de carabineros.	2025-2029
	5.Creación de un dispositivo Comunal que atienda a víctimas, oriente, derive y haga seguimiento.	Salud, Dideco, DAEM, Seguridad Pública	2025-2029
	6.Capacitar al personal Institucional en violencias, protocolos, procesos de acción y derivación de atenciones, para disminuir lo más posible la revictimización y potenciar una red atención más eficaz.	Salud, Dideco, DAEM, Seguridad Pública	2025-2029
Componente 3	Apoyo en acceso a la información	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1.Desarrollar y promocionar en diferentes actividades de difusión, respecto a los canales de denuncia a nivel local, tanto para NNA, como sus padres a nivel escolar y a la comunidad en general.	DEAM, Dideco, dirección de Seguridad Pública; carabineros, PDI.	2025-2029
	2.Potenciar programas de alfabetización digital, para adultos, para facilitar el acceso a la información.	DEAM, Dideco, dirección de Seguridad Pública.	2025-2029
	3.Elaboración de material informativo gráfico, para difusión de reconocimiento de conductas violentas, canales de apoyo y procesos de intervención.	Dideco y seguridad pública.	2025-2029
Componente 4	Apoyo en el Desarrollo para personas con baja escolaridad.	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1.Apoyar la nivelación de estudios, con exámenes libres o programas de alfabetización en adultos, que le permita la continuidad de estudios.	DAEM, Dideco, seguridad Pública.	2025-2029
	2.Potenciar el trabajo con programas municipales que fortalezcan la autonomía económica de la mujer.	Dideco, Programa Mujeres jefas de hogar.	2025-2029

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Hijuelas disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	2025-2029
Propósito 2	Disminuir el consumo, tráfico y microtráfico de droga en la comuna	Consejo Comunal de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Componente 1	Línea de prevención a nivel de Niñas, Niños y adolescentes.	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1.Charlas preventivas, a Niñas, Niños y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna sobre tema de drogas, consumo, efectos, entre otros	Carabineros, PDI, Senda; DAEM, Seguridad Pública.	2025-2029
	2. Charla de Responsabilidad penal en NNA.	Carabineros, dirección de Seguridad Pública, Daem.	2025-2029
	3.Promover el fortalecimiento de trabajo con niñas, niños y adolescentes, capacitando a la comunidad educativa en líneas de prevención	SENDA, DAEM, Seguridad Pública	2025-2029
	4.Mantener consejos consultivos, con niñas, niñas y adolescentes	OLN, DAEM, dirección de Seguridad Pública	2025-2029
	5.Realizar actividad comunal en conmemoración del día del No consumo de Drogas.	Dídeco, Seguridad Pública, OLN.	2025-2029
Componente 2	Proyectos situacionales y mejoras en espacios Públicos.	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1.Mejoramiento de iluminación en calles y plazas de la comuna	Secplan, Dirección de seguridad Pública	2025-2029
	2.Ampliación de cámaras de televigilancia y pórticos lectores de patentes	Secplan, Dirección de seguridad Pública	2025-2029
	3.Recambio de luminarias a led, distintos sectores la comuna.	Secplan, Dirección de seguridad Pública	2025-2029
	4.Mantener y mejorar plan de poda que permita el Despeje de luminarias y mantener una visión despejada para favorecer el control natural de los espacios públicos.	Municipalidad, vialidad, Chilquinta.	2025-2029
	5. Eliminación de microbasurales o rucos que impidan transformarse en zonas de refugios para delincuentes	Municipalidad, Vialidad.	2025-2029
Componente 3	Línea de prevención a nivel comunitario.	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029

Actividades	1.Fortalecer campañas de Denuncia Seguro en distintos sectores de la comuna	Dirección de Seguridad Pública, carabineros; Delegación	2025-2029
	2.Realizar operativos que permitan un mayor control de personas que infrinjan la Ley 20.000	Dirección de Seguridad Pública, carabineros; Delegación	2025-2029
	3.Fortalecer patrullajes preventivos en la comuna, diurnos y nocturnos, además de patrullaje Mixto.	Dirección de Seguridad Pública, carabineros	2025-2029
	4.Realizar marchas exploratorias, que permitan identificar las problemáticas situacionales y sociales, en distintas juntas de vecinos.	Dirección de Seguridad Pública.	2025-2029
	5.Apoyar la conformación de comité de seguridad vecinal en distintos sectores de la comuna.	Dideco, Secretaría municipal, seguridad Pública,	2025-2029
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
Fin	La comuna de Hijuelas disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	2025-2029
Propósito 3	Disminuir el robo en lugar habitado en los residentes de la comuna	Consejo Comunal de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Componente 1	Aumentar la percepción de seguridad de los residentes de la comuna	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1.Mantener y fortalecer el patrullaje diurno y nocturno de la comuna	Dirección de Seguridad Pública, carabineros	2025-2029
	2.Apoyar la conformación de Comité de seguridad Vecinal en distintos sectores de la comuna	Dirección de Seguridad Pública. Dideco, Secretaría Municipal.	2025-2029
	3.Mejoramamiento de iluminación y visibilidad de espacios públicos a través de podas, limpiezas.	Municipalidad; Chilquinta, Vialidad.	2025-2029
	4.Mejoramamiento y mantenimiento de iluminación a nivel comunal, a través de la fiscalización nocturna en distintos sectores.	Dirección de obras municipales, Secplan, seguridad Pública, Chilquinta.	2025-2029
Componente 2	Línea de Prevención vecinal	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1.Charlas de prevención en distintos sectores de la comuna, promoviendo un control social y favoreciendo las barreras físicas, como métodos de prevención	Dirección de Seguridad Pública, carabineros; PDI	2025-2029
	2.Fortalecer convivencia vecinal a través de competencias deportivas, o actividades recreativas que permitan mejorar lazos	Dideco, Seguridad Pública	2025-2029

	comunitarios.		
	3. Aumentar fiscalización en distintos sectores de la comuna, con el propósito de realizar un mejor control formal de personas.	Dideco, Seguridad Pública	2025-2029
	4. Fortalecer patrullajes preventivos en la comuna por parte de seguridad ciudadana y de carabineros.	Dideco, Seguridad Pública, carabineros.	2025-2029
	5. Campañas informativas de Control sobre publicaciones en redes sociales.	Dideco, Seguridad Pública, carabineros	2025-2029
	6. Propiciar la regularización de estudios a través de campañas de sensibilización que permitan evadir una carrera delictiva.	Dideco, DAEM, Seguridad Pública.	2025-2029
	7. Realizar reuniones institucionales que eviten la deserción escolar tal manera de prevenir una carrera delictiva a futuro.	DEAM, OLN, Dideco,	2025-2029
Componente 3	Línea de proyectos situacionales y sociales	Dirección de Seguridad Pública, Instituciones, direcciones y departamentos municipales.	2025-2029
Actividades	1. Promover las alarmas comunitarias en distintos sectores y fortalece su uso como método de prevención.	Dideco, Seguridad Pública, carabineros	2025-2029
	2. Realizar marchas exploratorias, que permitan identificar las problemáticas situacionales y sociales, en distintas juntas de vecinos.	Dirección de Seguridad Pública.	2025-2029
	3. Mejoramiento de plazas, parque de la comuna, de tal forma de fortalecer la ocupación del espacio público y con ellos mejorar el control social de los delitos.	Dirección de obras municipales, Secplan, seguridad Pública.	2025-2029

Fuente: Elaboración propia.

## 5. SISTEMA DE INDICADORES

**Tabla N°7:** Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medios de Verificación
Propósito 1	Apoyar a Disminuir los problemas Violencia intrafamiliar en la comuna				
Componente 1	Generar acciones que permitan disminuir la Violencia intrafamiliar en la comuna de Hijuelas	Talleres de capacitación mujeres de la comuna en relación VIF	$\text{N}^\circ \text{ Talleres efectivamente realizados} = \frac{((\text{N}^\circ \text{ Talleres realizados}) / (\text{talleres Programados})) * 100}{}$	25% al año	Listado de asistencias, fotografías.
Componente 2		Participación y apoyo en ferias de emprendimiento hacia mujeres vulnerables	$\text{Participación en ferias productivas de la comuna} = \frac{((\text{Mujeres participantes} / \text{Ferias realizadas})) * 100}{}$	25% al año	Fotografías
Componente 3		Patrullajes preventivos	$\text{Presencia con patrullajes en la comuna} = \frac{((\text{Patrullajes realizados} / \text{Patrullajes preventivos programados})) * 100}{}$	Mayor al 60% realizados por año	Bitácoras
		Charla de Violencia en el pololeo	$\text{N}^\circ \text{ Charlas efectivamente realizadas} = \frac{((\text{N}^\circ \text{ Charlas realizadas}) / (\text{Charlas Programadas})) * 100}{}$	40% al año.	Listado de asistencias, fotografías.
Componente 4		Talleres e prevención en el Buen Trato hacia la infancia	$\text{X Talleres efectivamente realizados} = \frac{((\text{N}^\circ \text{ Talleres realizados}) / (\text{talleres Programados})) * 100}{}$	25% al año	Listado de asistencias, fotografías
Componente 5		Reforzar trabajo con profesionales de convivencia escolar través de reuniones de trabajo con distintos	$\text{Reuniones realizadas} = \frac{((\text{N}^\circ \text{ reuniones realizados}) / (\text{reuniones Programados})) * 100}{}$	25% al año	Listado de asistencias, fotografías

		departamentos municipales.			
Componente 6		7.Realizar talleres parentales respecto a estereotipos de género, corresponsabilidad familiar, identificación de conductas violentas.	X Talleres efectivamente realizados= ((N° Talleres realizados) / (talleres Programados))*100	25% al año	Listado de asistencias, fotografías
		Generar espacios de vicibilización de los cambios culturales y conductas violentas en espacios públicos, a través de campañas, participación en ferias y municipio en terreno	X Campañas realizadas= ((N° campañas realizados) / (campañas Programadas))*100	25% al año	Listado de asistencias, fotografías
		Realizar campañas de Denuncia Seguro en la comuna.	X Campañas realizadas= ((N° campañas realizados) / (campañas Programadas))*100	25% al año	Listado de asistencias, fotografías
<b>Propósito 2</b>	<b>Apoyo en atención a víctimas</b>				
Componente 1		Establecer un protocolo de atención a víctimas de Violencia unificado, de tal manera de evitar la revictimización.	Protocolo generado	Terminado año 2	Protocolo generado
Componente 2		Apoyar en las derivaciones que correspondan a nivel local, salud, entre otras.	Total de derivaciones= (NNA derivados/NNA atendidos) *100	25%por año	Listado de derivaciones
Componente 3		Fortalecer equipos de trabajo en atención víctimas a través de distintas capacitaciones	Participación en capacitaciones de en atención a víctimas= (N° de capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas) *100	Superior al 20%	Fotografías, listado de asistencia, entre otros.
Componente 4		Atención a niños, niñas y adolescentes, con intervenciones y derivaciones de casos.	Total de derivaciones= (NNA derivados/NNA atendidos) *100	25%por año	Listado de derivaciones
Componente 5		Creación de un dispositivo Comunal que atienda a víctimas, oriente, derive y haga	Creación de un comité municipal de derivaciones.	Comité creado	Comité creado.

		seguimiento.			
Componente 6		Capacitar al personal Institucional en violencias, protocolos, procesos de acción y derivación de atenciones, para disminuir lo más posible la revictimización y potenciar una red atención más eficaz.	Participación en capacitaciones de en atención a víctimas= (N° de capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas) *100	Superior al 20% al año	Fotografías, listado de asistencia, entre otros.
Propósito 3	Apoyo en acceso a la información				
Componente 1		Desarrollar y promocionar en diferentes actividades de difusión, respecto a los canales de denuncia a nivel local, tanto para NNA, como sus padres a nivel escolar y a la comunidad en general.	Actividades municipales realizadas= (actividades de participación en promoción/actividades municipales realizadas.) *100	Superior al 20% al año	Fotografías de la participación.
Componente 2		Potenciar programas de alfabetización digital, para adultos, para facilitar el acceso a la información	X programas de alfabetización digital = (Realización de capacitaciones/Programas disponibles de alfabetización) *100	Menos una actividad por año	Fotografías de la participación
Componente 3		Elaboración de material informativo gráfico, para difusión de reconocimiento de conductas violentas, canales de apoyo y procesos de intervención.	Realización de material educativo	Al menos una vez al año	Fotografía de material gráfico realizado.
Propósito 4	Apoyo en el Desarrollo para personas con baja escolaridad.				
Componente 1		Apoyar la nivelación de estudios, con exámenes libres o programas de alfabetización en adultos, que le permita la continuidad de estudios.	X programas de Nivelación de estudios = (Difusiones realizadas de nivelación/Programas disponibles de nivelación) *100	70% al año	Infografía de difusión
Componente 2		2.Potenciar el trabajo con	Actividades municipales	30% al año	Fotografías de la

		programas municipales que fortalezcan la autonomía económica de la mujer.	realizadas= (actividades de participación en promoción/actividades municipales realizadas.)*100		participación
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir el consumo, tráfico y microtráfico de droga en la comuna				
Componente 1	Línea de prevención a nivel de Niñas, Niños y adolescentes.	Charlas preventivas, a Niñas, Niños y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna sobre tema de drogas, consumo, efectos, entre otros	X Talleres efectivamente realizados= ((N° Talleres realizados) / (talleres Programados))*100	Mayor al 30% al año	Listado de asistencias, fotografías.
Componente 2		Charla de Responsabilidad penal en menores	X Charlas efectivamente realizadas= ((N° Charlas realizadas) / (Charlas Programadas))*100	Mayor al 30% al año	Fotografías, listado de asistencia
Componente 3		Promover el fortalecimiento de trabajo con niñas, niños y adolescentes, capacitando a la comunidad educativa en líneas de prevención	Participación en capacitaciones a comunidad educativa= (N° de capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas) *100	Mayor al 30%	Bitácoras
		4 Mantener consejos consultivos, con niñas, niñas y adolescentes.	Consejo consultivo realizados= (N° de consejos realizados/N° de consejos Programados) *100	Mayor al 70%	Listado de asistencias, fotografías
Componente 4		5.Realizar actividad comunal en conmemoración del día del No consumo de Drogas.	Actividad realizada= ((N° actividad realizada / (actividad programada))*100	Mayor al 50%	Listado de asistencias, fotografías
Propósito 2	Proyectos situacionales y mejoras en espacios Públicos.				
Componente 1		1.Mejoramiento de iluminación en calles y plazas de la comuna	Proyectos realizados= (N° Proyectos aprobados/N° proyectos diseñados) *100	Mayor al 20%	Listado de proyectos

Componente 2		2.Ampliación de cámaras de televigilancia y pórticos lectores de patentes	Proyectos realizados= (N° Proyectos aprobados/N° proyectos diseñados) *100	Mayor al 20%	Listado de proyectos
Componente 3		3.Recambio de luminarias a led, distintos sectores la comuna.	Proyectos realizados= (N° Proyectos aprobados/N° proyectos diseñados) *100	Mayor al 20%	Listado de proyectos
Componente 4		6. Mantener y mejorar plan de poda que permita el Despeje de luminarias y mantener una visión despejada para favorecer el control natural de los espacios públicos.	Podas realizadas= (N° sectores intervenidos/N° sectores programados) *100	Mayor al 50%	Fotografías de intervenciones realizadas.
Componente 5		5. Eliminación de microbasurales o rucos que impidan transformarse en zonas de refugios para delincuentes	Rucos y microbasurales eliminados= (N° Rucos y microbasurales eliminados /N° Rucos y microbasurales detectados) *100	Mayor al 50% por año	Fotografía de lugares intervenidos.
Propósito 3	Línea de prevención a nivel comunitario.				
Componente 1		1.Fortalecer campañas de Denuncia Seguro en distintos sectores de la comuna	X Campañas realizadas= ((N° campañas realizados) / (campañas Programadas))*100	Mayor al 50% al año	Fotografía de lugares intervenidos.
Componente 2		2.Realizar operativos que permitan un mayor control de personas que infrinjan la Ley 20.000	X Operativos o fiscalizaciones realizadas= ((N° Fiscalizaciones u operativos realizados) /(N° Fiscalizaciones u operativos realizados Programadas))*100	Mayor a 30% al año	Fotografía de lugares intervenidos.
Componente 3		3.Fortalecer patrullajes preventivos en la comuna, diurnos y nocturnos, además de patrullaje Mixto.	Presencia con patrullajes en la comuna= ((Patrullajes realizados/ Patrullajes preventivos programados) ) *100	Mayor al 60% realizados por año	Bitácoras
		4.Realizar marchas exploratorias, que permitan identificar las	Marchas exploratorias realizadas en la comuna= ((N° de marchas	Mayor al 25% en	Fotografías de la actividad.

		problemáticas situacionales y sociales, en distintas juntas de vecinos.	exploratorias realizadas/ Marchas exploratorias programadas)) *100	distintas juntas de vecinos o localidades	
		5.Apoyar la conformación de comité de seguridad vecinal en distintos sectores de la comuna.	X Comité conformado= ((N° Comité conformado) / (N° Comité Programadas))*100	Mayor al 25% en distintas juntas de vecinos o localidades	Acta de Conformación del comité.
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir el robo en lugar habitado en los residentes de la comuna				
Componente 1	Aumentar la percepción de seguridad de los residentes de la comuna	1.Mantener y fortalecer el patrullaje diurno y nocturno de la comuna	Presencia con patrullajes en la comuna= ((Patrullajes realizados/ Patrullajes preventivos programados)) *100	Mayor al 60% realizados por año	Bitácoras
Componente 2		2.Apoyar la conformación de Comité de seguridad Vecinal en distintos sectores de la comuna	X Comité conformado= ((N° Comité conformado) / (N° Comité Programadas))*100	Mayor al 25% en distintas juntas de vecinos o localidades	Acta de Conformación del comité.
Componente 3		3.Mejoramiento de iluminación y visibilidad de espacios públicos a través de podas, limpiezas.	Podas y limpiezas realizadas= (N° sectores intervenidos/N° sectores programados) *100	Mayor al 50%	Fotografías de intervenciones realizadas.
Componente 4		4.Mejoramiento y mantenimiento de iluminación a nivel comunal, a través de la fiscalización nocturna en	Mantenciones realizadas=(N° mantenciones realizadas/N° mantenciones programadas)*100	Mayor al 50% por año	Fotografía de la reposición y listado de sectores intervenidos.

		distintos sectores.			
	Línea de Prevención vecinal	1.Charlas de prevención en distintos sectores de la comuna, promoviendo un control social y favoreciendo las barreras físicas, como métodos de prevención	Reuniones de prevención en sectores de la comuna=(reuniones realizadas/reuniones programadas) *100	Mayor al 50' % por año	Listado de asistencia, fotografías.
		3 Fortalecer convivencia vecinal a través de competencias deportivas, o actividades recreativas que permitan mejorar lazos comunitarios.	Actividades recreativas=(Actividades realizadas/actividades Programadas)*100	Mayor al 50%	Fotografías de la actividad.
		4. Aumentar fiscalización en distintos sectores de la comuna, con el propósito de realizar un mejor control formal de personas.	X Operativos o fiscalizaciones realizadas= ((N° Fiscalizaciones u operativos realizados) /(N° Fiscalizaciones u operativos realizados Programadas))*100	Mayor a 30% al año	Fotografía de lugares intervenidos.
		5. Fortalecer patrullajes preventivos en la comuna por parte de seguridad ciudadana y de carabineros.	Presencia con patrullajes Mixtos en la comuna= ((Patrullajes Mixtos realizados/ Patrullajes Mixtos programados))*100	Mayor al 40% realizados por año	Bitácoras o listado de patrullajes mixtos realizados.
		6.Campañas informativas de Control sobre publicaciones en redes sociales.	X Campañas realizadas= ((N° campañas realizados) /(campañas Programadas))*100	Mayor al 50% al año	Fotografía, participación en ferias o listado de asistencia.
		7. Propiciar la regularización de estudios a través de campañas de sensibilización que permitan evadir una carrera delictiva.	X Campañas de Nivelación de estudios = (Difusiones realizadas de nivelación/Programas disponibles de nivelación) *100	70% al año	Infografía de difusión
		6. Realizar reuniones institucionales que eviten la deserción escolar tal manera de prevenir una carrera delictiva a futuro.	Reuniones realizadas = ((N° reuniones realizados) /(reuniones Programados))*100	25% al año	Listado de asistencias, fotografías
	Línea de proyectos situacionales y sociales	1.Promover las alarmas comunitarias en distintos	Promoción de alarmas comunitarias en Reuniones	30% al año	Listado de asistencias, fotografías

		sectores y fortalece su uso como método de prevención.	realizadas = $\frac{((N^{\circ} \text{ reuniones realizadas}) / (\text{reuniones Programadas})) * 100}$		
		2.Realizar marchas exploratorias, que permitan identificar las problemáticas situacionales y sociales, en distintas juntas de vecinos.	Marchas exploratorias realizadas en la comuna= $\frac{((N^{\circ} \text{ de marchas exploratorias realizadas} / \text{Marchas exploratorias programadas})) * 100}$	Mayor al 25% en distintas juntas de vecinos o localidades	Fotografías de la actividad.
		3.Mejoramiento de plazas, parque de la comuna, de tal forma de fortalecer la ocupación del espacio público y con ellos mejorar el control social de los delitos.	Mejoramiento de plazas realizadas= $\frac{(N^{\circ} \text{ plazas intervenidas} / N^{\circ} \text{ plazas programadas}) * 100}$	Mayor al 30%	Fotografías de intervenciones realizadas.

